

DOCUMENTO DE TRABAJO
5-2019

Paz territorial:
conectando
imaginación moral
e imaginación
geográfica

Luis Peña



Instituto Colombo-Alemán para la Paz |

Autor/investigador

Luis Peña
PhD en Geografía Social e investigador
del Jena Center for Reconciliation Studies.
Investigador y docente de la Universidad
Externado de Colombia.
Cofundador miembro de Georaizal. Geografía
Crítica de Raíz Latinoamericana
luis.b.pena@uni-jena.de

Esta investigación fue apoyada y patrocinada

por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ

Corrección de estilo

Dalilah Carreño

Diseño y diagramación

Leonardo Fernández

Imagen de portada

ACIN. Asociación de Cabildos Indígenas
del Norte del Cauca.
<https://nasaacin.org/el-caminar-del-sol/>

Bogotá, Colombia, noviembre de 2019

Periodicidad: cada dos meses

ISSN: 2711-0354

Resumen:

Desde los conceptos-prácticas de las organizaciones sociales, la paz es un proceso político que consiste en (re)apropiar un espacio geográfico para realizar un proyecto económico-cultural de vida digna, ecológicamente sustentable y de protección de la vida individual y de la comunidad frente a las violencias y la guerra. La búsqueda de la paz es territorial porque el propósito de hacer frente a las violencias se traduce en la meta de que el territorio, ese espacio de vida apropiado material y simbólicamente, vuelva a cumplir -o cumpla por fin- las funciones colectivas que ha perdido por el conflicto armado. Para la restitución de las funciones colectivas del espacio de vida, las comunidades cuentan con dos recursos interconectados: su imaginación moral y su imaginación geográfica. El documento muestra en qué consisten y cómo se conectan esas dos dimensiones, argumentando que esa comprensión de la paz territorial como conjunción de la imaginación moral e imaginación geográfica es una innovación político-epistemológica en el campo de los estudios de paz.

Palabras clave:

Paz territorial; imaginación geográfica; imaginación moral; construcción de paz en Colombia; movimientos sociales.

Tabla de contenido

Introducción **p.5**

Conectando imaginación moral e imaginación geográfica. Las prácticas-conceptos de tres organizaciones sociales **p.8**

Imaginarios de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN) **p.9**

Imaginarios de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) **p.13**

El Proceso de Comunidades Negras (PCN) **p.17**

Ensamblando un concepto de paz y de paz territorial **p.20**

Las controversias sobre paz y territorio **p.22**

Las controversias sobre la reforma agraria **p.23**

Las controversias sobre el ordenamiento territorial y la paz **p.25**

El ordenamiento territorial como gestión de los usos y ocupación del suelo **p.25**

Ordenamiento territorial como transformación de las formas territoriales del Estado **p.27**

Las controversias sobre la paz territorial **p.28**

La visión del gobierno sobre la paz territorial **p.29**

La visión de paz territorial de las FARC **p.30**

Algunas posturas fuera de la mesa de negociación **p.31**

Las cadenas epistemológicas en las controversias sobre la paz territorial **p.34**

Conclusiones **p.38**

Referencias **p.41**

Siglas y acrónimos

ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
ACVC-RAN	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional
ANIF	Asociación Nacional de Instituciones Financieras
Anzorc	Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina
ATCC	Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare
Cinep	Centro de Investigación y Educación Popular
Coomunal Paz	Cooperativa Multiactiva Nacional para la Paz
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
FARC - EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
LOOT	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
OFP	Organización Femenina Popular
PCN	Proceso de Comunidades Negras
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDPMM	Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
PMI	Plan Marco de la Implementación
POT	Planes de Ordenamiento Territorial
Terrepaz	Territorios Especiales para la Construcción de la Paz
USO	Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo
ZEII	Zonas Estratégicas de Intervención Integral
ZRC	Zonas de Reserva Campesina

The background of the page is a halftone pattern of small black dots on a reddish-brown background. The dots are arranged in a grid that is slightly offset from the top-left to the bottom-right, creating a sense of depth and movement. A white rectangular area is positioned in the lower right quadrant of the page, containing the number 1 and the word 'Introducción'.

1

Introducción

Las ideas expresadas en este documento de trabajo provienen principalmente de la investigación sobre experiencias y conceptos-acciones innovadoras que la ACVC-RAN (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional), la ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca) y el PCN (Proceso de Comunidades Negras), en su práctica y mediante proyectos de defensa del tejido de espacios de vida, han desplegado, y que evidencian la existencia de una rica variedad de epistemologías locales de paz, las cuales, como se observará, discrepan y se complementan con las nociones de paz que circulan en la academia y en el debate sobre la paz y la paz territorial.

En la apuesta por el reconocimiento de un mundo poblado de saberes, el concepto de *paz territorial*, elaborado desde lo que hacen y dicen estas organizaciones, se entiende como la conjunción de la *imaginación moral* y la *imaginación geográfica*, visiones que sirven para narrar las lecciones aprendidas de las prácticas de paz. Pese a que se llega tarde a esta comprensión de la paz y de la paz territorial, se logra gracias a que las comunidades y los movimientos sociales constructores de paz con firmeza han mostrado que la paz es un deseo no solo de reconstruir relaciones sociales y promover el desarrollo –como sostiene la ontología dominante de la paz–, sino también de recomponer las relaciones con la naturaleza, los paisajes, los sentidos de lugar y las territorialidades dañadas o negadas por la guerra.

La paz territorial como intersección de la imaginación moral y la imaginación geográfica muestra las fuentes de las acciones de las organizaciones sociales y ayuda a entender, desde su perspectiva, que con la implementación de los acuerdos de paz está en juego la concreción de su

proyecto territorial. Los proyectos territoriales de las organizaciones analizadas son independientes de la negociación y de los acuerdos de paz firmados en el 2016 y, aunque estos no son lo suficientemente comprensibles, las organizaciones se han convertido en sus principales defensoras frente a la actual crítica intensa de la que son objeto.

¿Cómo se explica que las organizaciones sociales, tan críticas en un comienzo respecto a la noción de paz territorial, se hayan convertido en defensoras de los acuerdos de paz? Se entiende que este cambio de perspectiva surge porque el proceso de negociación y los acuerdos de paz implicaron un diálogo amplio entre muchos más actores sociales que solo el Estado colombiano y las FARC - EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo), y también porque los acuerdos contienen demandas, como la Reforma Rural Integral; y formas de procedimientos de aplicación, como los PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial), que no riñen con la imaginación moral ni la imaginación geográfica de las organizaciones. En razón de ello, aquí se expondrá cómo están compuestas estas dos dimensiones que contribuyen al entendimiento de las fuerzas que se unen para proteger los acuerdos de paz.

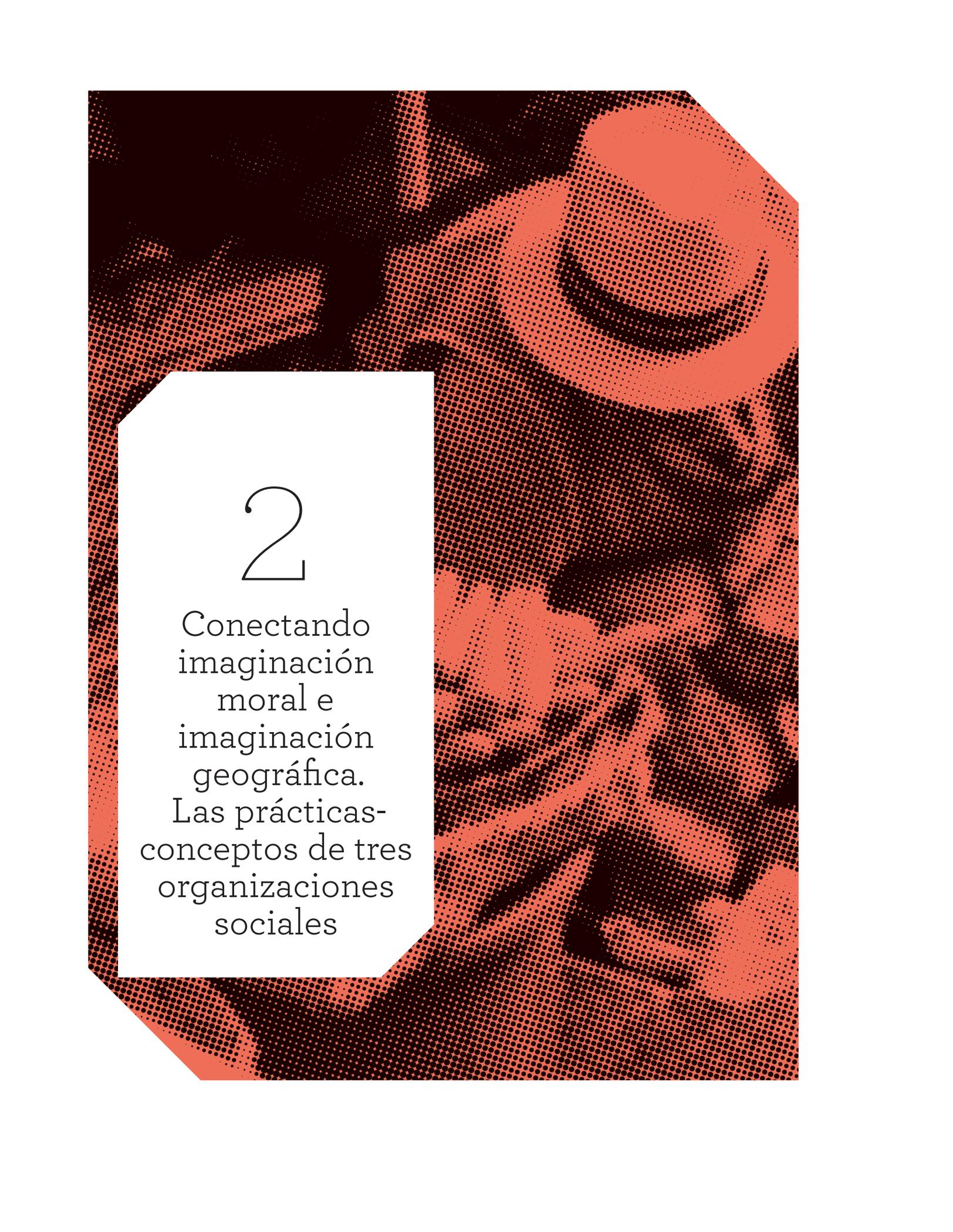
La comprensión de la paz territorial como intersección de la imaginación moral y la imaginación geográfica, que emerge de los conceptos y las acciones de las organizaciones, es además una contribución a las controversias sobre la paz territorial, noción que empezó a llamar la atención en los estudios de paz, no solo en Colombia, a raíz del proceso y acuerdo de paz con las FARC (Herbolzheimer, 2016; Maldonado, 2017; Pfeiffer,



2015; Lederach, A., 2017)¹. En la academia, la expresión *paz territorial* despertó el interés, a la vez fugaz e intenso, de abordarla aun con poca apertura epistemológica, dándole así primacía a la hermenéutica de autores y, en consecuencia, poniendo en detrimento el estudio de las prácticas sociales de las comunidades organizadas, bajo la intencionalidad y el proyecto de construir paz en sus espacios de vida. Al respecto, este documento presenta los usos que se le ha dado a la noción en cuestión, y además discute la idea de que la paz territorial fue una expresión o una moda pasajera, mostrando justamente que la relación entre paz y territorio, paz y transformaciones espaciales, ha sido un tema central del pensamiento crítico. Por cierto, existen diversos enfoques que parecerían interesarse por la relación entre paz y espacialidad, entre ellos se destacan el enfoque de las muchas paces y el giro local en los estudios de paz. Sin embargo, dentro de estos enfoques los términos *espacio social, región, territorio, cartografía, lugar*, etc. son, en la mayoría de los casos, metáforas que suplantán términos-procesos (*comunidad, municipio, movilización, tierra, participación*, etc.), además que no son categorías de las cuales se desprenda una estrategia analítica.

Para explicar todo esto, el documento consta de dos partes. En la primera se exponen los conceptos-aprendizajes *paz* y *paz territorial* provenientes de las tres organizaciones mencionadas. En la segunda se presentan las controversias sobre la relación entre paz y territorio en Colombia, contrastándolas con los aprendizajes provenientes de los movimientos sociales. Para concluir, se plantea una síntesis y se hace referencia a temas de investigación que posibilitarían profundizar en la intersección entre imaginación moral e imaginación geográfica en la construcción de paz.

1 Douglas M. Gibling (2012) ya había usado la noción *territorial peace*, pero su énfasis estaba puesto en las disputas internacionales que surgen de las cuestiones territoriales, según la definición de *bordes*. Dicha noción es muy diferente de la que apareció en las controversias a raíz del proceso de negociación y acuerdos entre el Estado colombiano y las FARC.

The background of the page is a halftone pattern of small dots. The dots are arranged in a way that creates a gradient from a light reddish-pink at the top to a dark brown/black at the bottom. A white, rounded rectangular box is positioned on the left side of the page, containing the number '2' and a paragraph of text.

2

Conectando
imaginación
moral e
imaginación
geográfica.
Las prácticas-
conceptos de tres
organizaciones
sociales

Este apartado tiene como objetivo elaborar un concepto sobre la paz y la paz territorial, partiendo de los conceptos y las prácticas de las tres organizaciones sociales mencionadas inicialmente.

Imaginarios de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN)

En un taller celebrado con la ACVC-RAN en septiembre de 2017, en Barrancabermeja (Santander), los investigadores Gómez, Méndez y Fernández (2017), además de presentar la historia de esta Asociación, el significado de las ZRC (Zonas de Reserva Campesina) y el Plan de Desarrollo Sostenible, expusieron las estrategias para permanecer y construir paz en este valle biodiverso, ubicado en la intersección de las jurisdicciones de los departamentos de Bolívar, Santander y Antioquia, donde se disputan diversos proyectos económicos impuestos históricamente mediante la violencia. Yondó, Cantagallo, Remedios, Segovia y San Pablo, municipios donde tiene arraigo la ACVC-RAN, han sido escenarios del conflicto armado colombiano tristemente muy conocidos, pero al mismo tiempo reconocidos múltiples veces como lugares donde las comunidades han introducido innovaciones en la construcción de paz².

- 2 La literatura sobre la ACVC-RAN es abundante, rica y reiterativa sobre sus contribuciones a la construcción de paz, incluso mucho antes y por fuera de los procesos de paz entre el Estado y grupos armados. Gran parte de este material se encuentra sistematizado en tesis escritas por estudiantes tanto de pregrado como de posgrado que han acompañado este proceso organizativo. Véase, por ejemplo: Fajardo (2002b y 2012); Estrada, Ferro, Huffington y Herrera (2013); Becerra (2005); Silva Prada

El eje de esas innovaciones ha sido la lucha por el acceso a la tierra, el reconocimiento de la biodiversidad de una provincia dividida administrativamente en varios departamentos que conforma la región histórico-cultural y natural del Magdalena Medio y la reivindicación del sujeto campesino colono con múltiples procedencias. Toda la argumentación y la poética en contra de la guerra, y a favor de la paz, derivan de este arraigo campesino ligado a las memorias de lucha agraria. Entre las estrategias de la ACVC-RAN se cuentan una serie de proyectos interdependientes de ordenamiento territorial, ambientales, productivos, de memoria y fortalecimiento político, como: los acuerdos comunitarios de conservación de humedales y caracterización biológica del complejo de ciénagas del río Cimitarra; la caracterización, ampliación y protección de la Línea Amarilla³, el proyecto ecoturístico; las iniciativas Ecobúfalo

(2012a); Gómez, Méndez y Fernández (2017); Molina (2011); Méndez (2014); Rodríguez (2017); Quijano-Mejía y Linares-García (2017). Como parte de su proyecto de territorialización, la ACVC-RAN también ha producido un volumen importante de documentación técnica, política y de diagnóstico, dentro del cual se encuentran libros, ensayos y cartografías, disponibles principalmente en su sitio de Internet: <https://reservacampesinariocimitarra.org/>

- 3 Esta área de aproximadamente 70 000 hectáreas de selva virgen está delimitada con unas marcas amarillas establecidas por los campesinos de la ACVC-RAN, donde se lleva a cabo una apuesta de conservación comunitaria. Es declarada zona de reserva de recursos naturales y área protegida contra la colonización campesina y cualquier tipo de actividades extractivas, además es reconocido como un "bosque de paz". Más detalles de este proyecto y su filosofía se hallan en el documental realizado por la misma asociación, disponible en <https://reservacampesinariocimitarra.org/medio-ambiente/>



Campesino y Arando Memorias Campesinas en el Sur de Bolívar⁴, entre otros⁵.

Esta gran diversidad de proyectos fueron presentados como un conjunto de acciones entrelazadas en busca de la territorialización de las ZRC, cuyos propósitos fundacionales son la lucha por el acceso a la tierra, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda del desarrollo alternativo⁶. Los proyectos dejan ver que se trata de la territorialización de un modelo económico-territorial-ambiental campesino que, además de los ejes iniciales, ha incorporado el reto colectivo de promover la soberanía alimentaria y el desarrollo sustentable. Las ZRC tienen como visión constituir unidades de producción familiares diversificadas, integrales, concatenadas, con tecnologías ajustadas a la región y, en términos ambientales, benéficas. Los encadenamientos de la producción agropecuaria con la industria y la creación de infraestructuras y medios de comercialización forman parte también

de la territorialización de este modelo campesino (Gómez, Méndez y Fernández, 2017).

La territorialización de la ACVC-RAN se caracteriza tanto por la cantidad de retos internos y las amenazas armadas y legales⁷, como también por las alianzas nacionales e internacionales⁸ que conserva, los aprendizajes sobre arraigamiento al territorio, las prácticas de refugio⁹ y la resistencia civil ante la violencia. Efectivamente, en esta región hay un cúmulo de expresiones de resistencia civil y protesta social, tales como: la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO), la Organización Femenina Popular (OFP), la ATCC (Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare), el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) y el Laboratorio de Paz del Magdalena Medio, que algunos autores califican como sinérgicas no exentas de conflicto (Henriques, 2015; Silva Prada, 2012a), que convierten la región y a la ACVC-RAN en focos de cooperación e interés nacional e internacional. Sobre la base de apoyos y redes, y partiendo de la creatividad que germina en medio de la necesidad de proteger la vida, se evidencia la centralidad del manejo crítico del conocimiento técnico, jurídico y teórico en materia de ordenamiento territorial, análisis ecológico y ecología del paisaje. Dichos conocimientos están afincados en la academia, las instituciones gubernamentales y las agencias de cooperación, y corresponden también al perfil científico de muchos de los miembros de la ACVC-RAN.

4 Natalia Fernández, coordinadora del proyecto de memoria, explica que el proceso de memoria significa recopilar hechos de violencia y de resistencia para la reparación colectiva. Esto está relacionado también con protocolos de protección y autoprotección individual y comunal-territorial (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional, 2018).

5 Aquí una lista más detallada de los proyectos de la ACVC-RAN: 1) proyectos ambientales y de ordenamiento territorial: casa-fincas demostrativas ecológicas; gestión productiva, ambiental y restauración de aguas contaminadas; viveros agroforestales con especies nativas para la restauración ecológica de la ZRC; biodigestores y energías alternativas; 2) proyectos productivos: comercialización de productos agroecológicos; trilladora y empacadora regional de arroz orgánico; biofábrica de fertilizantes orgánicos; Cooperativa Multiactiva Nacional para la Paz (Coomunal Paz); centros de acopio y tiendas comunitarios, y 3) proyectos de memoria y formación política: museo antropológico y otras iniciativas para fomentar escenarios de investigación en el territorio; mesas comunales de la vida digna; casa de la salud; consejo ético y moral; educación formal (fortalecimiento de la formación académica de personas arraigadas y comprometidas) y educación no formal (formación política y de memoria para involucrar a los jóvenes en el proceso organizativo).

6 Exponer la formación de la ZRC en cuanto figura legal es algo que excede los alcances de este texto. Estas zonas son producto de la fuerza del movimiento social campesino y se conjugan con el auge de los discursos ambientalistas en un contexto de reformas agrarias neoliberales, el auge del paramilitarismo y de la guerrilla y la reprimarización de la economía (Estrada, Ferro, Huffington y Herrera, 2013; Rodríguez, 2017; Quijano-Mejía y Linares-García, 2017; Méndez, 2014). Las zonas de reserva campesina se crean con la Ley 160 de 1994. Actualmente, en el país existen siete ZRC legalmente constituidas, cinco están en proceso de constitución, sesenta y cuatro están funcionando sin ayuda estatal y treinta y nueve proyectadas sin delimitación (Varona, Posada, Sánchez y Torres, 2018).

7 Durante los años en que fue aplicada la política de seguridad democrática en los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010), la ACVC-RAN fue perseguida, y todos sus representantes fueron arrestados y judicializados. La reglamentación y promulgación de nuevas ZRC fue bloqueada. Uribe calificó las ZRC como "emporios del terrorismo" y sostenía que permitir su formalización era dar la oportunidad para que las FARC se salieran con la suya. José Félix Lafaurie, superintendente de Notariado y Registro, y luego presidente de Fedegan, las calificó de "Marquetalias" y "Cartuchos Rurales" (Bermúdez, 2014).

8 Silva Prada menciona que la ACVC-RAN recibió apoyos de varias entidades, entre estas: el Banco Mundial, el Ministerio de Agricultura, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), Project Counselling Service, WWF, Misereor, el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra del Brasil (MST) y Vía Campesina, entre otras (Silva Prada, 2011).

9 Las prácticas de refugio hacen referencia al uso de la selva por sus condiciones de poca accesibilidad y aislamiento como mecanismo de seguridad frente a amenazas de intervenciones militares o de desplazamiento, un papel que explícitamente también puede cumplir la Línea Amarilla. Esta estrategia, de hecho, es una suerte de "memoria de seguridad de la comunidad" porque las personas de la ACVC-RAN suelen asociar el Magdalena Medio con una zona estratégica para esconderse y escapar de las violencias.



A lo largo de este proceso se ha acuñado el lema “La ACVC-RAN: una iniciativa agraria de paz”, que es mencionado en actividades, reuniones, documentos y se lee en el paisaje mismo donde tiene arraigo la Asociación. Es una oración que tiene el poder de recordar el reto común que enfrentan y el sueño compartido por las personas de la reserva campesina (Gómez, Méndez y Fernández, 2017). También circulan en sus publicaciones y acciones el lema “La paz para el campesino es justicia social”, que particularmente es de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc), y el lema “Nos han dicho que no sabemos cultivar porque no depredamos la naturaleza”. Resulta interesante que estas locuciones hagan especial referencia, más que al conflicto mismo, a los principios culturales-políticos compartidos de la Asociación, lo que les da fuerza y traza el horizonte de cambios que plantean. Un buen ejemplo es la arenga en la declaración política del 20 de marzo del 2018 –que también fue repetido en el trabajo de campo–, que dice:

Nosotros no tenemos miedo del futuro ni de los retos que enfrentamos, tampoco de los enemigos de la paz que promueven el odio y el miedo porque no los consideramos nuestros enemigos, nuestros enemigos son la pobreza, la exclusión, la injusticia, contra los cuales seguiremos luchando. (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional, 20 de marzo de 2018)

Discursos similares se escuchan en el Magdalena Medio y han sido la respuesta a las expresiones de los paramilitares, de la guerrilla y del Ejército empleadas para estigmatizar y “enmarcar la guerra”¹⁰. Son discursos que muestran la existencia de elaboraciones conceptuales sobre la paz en medio del conflicto¹¹, que están articulados en acciones

10 La expresión “enmarcar la guerra” es tomada de Judith Butler (2009), quien en *Frames of war: When is life grievable?* afirma que una vida concreta no puede aprehenderse como dañada o perdida si antes no es aprehendida como viva. Si ciertas vidas no se califican como vidas o, desde el principio, no son concebibles como vidas dentro de ciertos marcos epistemológicos, tales vidas nunca se considerarán vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras. Esto corresponde también a sus análisis sobre la capacidad que tienen los actos del habla para producir realidades (performatividad) y alimentar los conflictos (Butler, 1993 y 1997). Bajo el concepto de *securonormatividad*, se ha mostrado cómo los actos del habla forman parte de la apropiación del espacio-tiempo cotidiano y la constitución de una sociabilidad basada en la desconfianza y el miedo (Peña, 2016 y 2017).

11 Es imposible no citar los lemas creados por la ATCC, en el municipio de Cimitarra, en Santander, asociación ganadora del premio Nobel de Paz Alternativo, en 1990, la cual se organizó como tal en 1987 tras sufrir más de

concretas y contribuyen al proceso político. En los proyectos y discursos de la ACVC-RAN nítidamente se constata que la construcción de un proyecto de paz posee dos dimensiones interconectadas y coproducidas. Por un lado –no primero–, una imaginación geográfica y, por otro, una imaginación moral. En cuanto a la imaginación geográfica, encontramos la proyección que hace la asociación sobre la espacialidad que su proyecto de paz requiere. En el caso específico de la ACVC-RAN, la imaginación geográfica ha implicado responder en la práctica a preguntas como¹²:

1. ¿Cómo debe estar organizado el espacio económico y de usos del suelo?, ¿cuál debe ser la distribución de unidades de uso familiar, de explotación, de conservación?, ¿cómo desplegar la estrategia de fortalecer una economía campesina diversificada, integrada, productiva y ambientalmente sostenible? Nosotros entendemos esta pieza de la imaginación geográfica como la cuestión por el paisaje económico y el ordenamiento territorial.
2. ¿Qué es la naturaleza y cómo aprovecharla en el proyecto de construir paz, seguridad alimentaria, acceso a la tierra, de fomentar el goce de los derechos humanos y de tener una economía sostenible? Este es un elemento de la imaginación geográfica que se refiere –en términos académicos– al modelo de

quinientos asesinatos entre 1977 y 1987 por parte del Ejército, las guerrillas y los paramilitares. Su principio rector fue negarse a colaborar con cualquiera de los bandos y se declararon neutrales frente al conflicto, y siendo coherentes con la voluntad de no alimentar la espiral de violencia, asumieron el compromiso irrevocable de defender su neutralidad a través de métodos no violentos (Valenzuela, 2007; Amaya, 2012; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

- La ATCC creó una serie de lemas que resumen su visión de la No-violencia activa: “La cultura es la mejor respuesta a la barbarie”, “La autogestión es la mejor forma de desarrollo de la comunidad”, “Individual y colectivamente negar cualquier forma de cooperación con cualquier grupo armado”, “Ante la individualización: solidaridad”, “Ante la Ley del Silencio y el Secreto: hacer todo públicamente. Hablar en alto y no ocultar nunca nada”, “Ante el miedo: sinceridad y disposición al diálogo. Comprenderemos a quienes no nos comprenden”, “Ante la violencia: hablar y negociar con todo el mundo. No tenemos enemigos”, “Ante la exclusión: encontrar apoyo en los demás. Individualmente, somos débiles, pero en unión somos fuertes”, “Ante la necesidad de tener una estrategia: transparencia. Diremos a cada grupo armado exactamente sobre qué hemos hablado con otros grupos armados. Y se lo diremos a la comunidad”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011; Silva Prada, 2012b; Valenzuela, 2007).
- 12 Las preguntas las planteo en los términos en que los expresa la ACVC-RAN y no necesariamente como yo las llamaría.



naturaleza¹³ y ambiente locales que expresa las acciones de la ACVC-RAN.

3. ¿Cómo debe ser la vida cotidiana (sus ritmos, sus sitios) para seguir siendo campesinos de tierra y agua en oposición a la vida de jornaleros en explotaciones agroindustriales y de la vida citadina que propone el modelo de desarrollo neoliberal? Esta pieza de la imaginación geográfica hace referencia al lugar¹⁴ –otra vez en términos académicos–, a la cuestión sobre qué forma debe tener la apropiación espacio-tiempo cotidiana y para qué propósito.
4. ¿Qué estrategias emplear para darle vida, continuidad y seguridad a la ZRC del valle del río Cimitarra?, ¿qué es lo nuestro y qué es lo de los otros?, ¿qué sitios son referentes de identidad y apego para los miembros de la ACVC-RAN?, ¿cómo proteger la unidad del espacio delimitado que comprende la ACVC-RAN? Llamamos a esta pieza de la imaginación geográfica “la cuestión por la territorialidad” porque expresa cuál es el sentido de lugar, cuáles son las clasificaciones del espacio, qué define las fronteras y cómo asegurar su permanencia¹⁵.

13 En el lenguaje utilizado claramente existe una visión realista de la naturaleza, asentada en la teoría de sistemas y la ecología del paisaje, que no es buena para captar la “producción de la naturaleza”. Por eso traducimos esa pieza de la imaginación geográfica, usando los términos *modelo de naturaleza* (Descola, 2003) y *modelos de ambiente* (Leff, 2002; Leff y Vieira, 2001), que hacen referencia a perspectivas constructivistas y neorealistas sobre la naturaleza inspiradas en la ecología política, la antropología ecológica y la geografía posestructuralista, que a la vez dan luces sobre la “agencia”, la coproducción y la encarnación de la naturaleza. Véanse Rocheleau (2008), Ingold (1987), Descola (2003), Haraway (2013) y Murdoch (2005).

14 Los desarrollos sobre lugar y sentido de lugar son uno de los campos más prolíficos de las teorías sociales del espacio. Todas coinciden en afirmar que el lugar se refiere a las apropiaciones cotidianas del espacio-tiempo, unos haciendo énfasis en aspectos de la percepción de Bunting y Guelke (1979) y Mazey y Lee (1983); otros desde la hermenéutica y el existencialismo, haciendo énfasis en la fenomenología (Pred, 1984; Relph, 1976; Tuan, 2007); otros haciendo énfasis en la relación entre apropiaciones espacio-temporales cotidianas para mostrar el enraizamiento del capitalismo en los mundos de vida cotidianos (Lefebvre, 2013); otros en la reproducción de la sociabilidad a través de las rutinas espacio-temporales, el cuerpo, los actos del habla y los objetos (Peña, 2016).

15 En las discusiones sobre territorio y más precisamente sobre la territorialización y la desterritorialización, el eje de la reflexión está puesto en el juego de las estrategias de territorialidad, es decir, todas aquellas estrategias para darle unidad, continuidad y seguridad a un territorio. Particularmente, esta definición de territorialidad viene de Robert Sack (1986).

En síntesis, sobre la descripción de las prácticas de la ACVC-RAN se puede señalar que la imaginación geográfica en las estrategias de construcción de paz se compone de un proyecto de paisaje económico, de un modelo de naturaleza, de un lugar y de unas estrategias de territorialidad. En cuanto a la imaginación moral, encontramos la manifestación del deseo-proyecto de vivir en paz, evidenciado en lemas y discursos; los sitios de memoria; los recuerdos de la movilización social; la visión sobre el enemigo y la paz que se han construido para sí sobre la base del arraigo (sentido de lugar) y los retos que implica vivir en medio de actores armados. La imaginación moral es la convicción ética que impulsa actos creativos destinados a tejer mejores relaciones internas y externas de la ZRC. Esta se encuentra en los pensamientos y las expresiones verbales, textuales sobre lo posible-deseable, sobre lo futuro-ausente, que guía la movilización social, lo que a su vez se enlaza con la narración de lo que la fortalece. En una de las comunicaciones de la ACVC-RAN se expone lo siguiente:

La Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra representa la vida, los sueños y la lucha incansable de cientos de familias campesinas que expulsadas de distintas zonas del país nos encontramos en esta región para tejer estrechos lazos de solidaridad, amor y confianza que nos permitieron permanecer en el territorio, construir un proyecto de vida colectivo y defender nuestra identidad. Somos una organización orgullosa de su raíz campesina [...] Aunque elegimos un camino difícil, mantenemos intacta nuestra alegría y compromiso campesino en la construcción de una Colombia incluyente, equitativa y en paz. La historia de la ACVC es la historia de la construcción de paz territorial en el Valle del río Cimitarra. En los años más duros de la guerra, la ACVC fue la escuela de los liderazgos campesinos, impulsó alternativas de protección y soberanía alimentaria para asegurar la permanencia en el territorio de las comunidades rurales, y construyó una apuesta territorial en defensa de la vida, la dignidad y la economía campesina que representa todo lo que somos. (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional, 25 de enero de 2019)

Narrar quiénes, cuándo y cómo ha sucedido la movilización social no se hace solo para denunciar las amenazas, también se hace para mostrar dónde reside la fortaleza de la comunidad (en la solidaridad; el amor; la confianza; las riquezas



naturales; en ser campesino, colono, gente de tierra y agua, sobreviviente). Impulsar lo posible (la soberanía alimentaria, la permanencia en el territorio, la justicia) es fundar el heroísmo de la comunidad. En el fragmento de la carta transcrito líneas atrás aparece esa imaginación moral en la que los campesinos se afirman como actores activos, creativos, organizados, propositivos y, en muchos aspectos, victoriosos. La enseñanza de la ACVC-RAN es que la imaginación moral se funda en un arraigo territorial, una identidad que va más allá de la etiqueta de víctima, en una visión de justicia y soberanía, en la aceptación del riesgo y en una narración heroica de la movilización social.

Imaginarios de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)

Al igual que para los campesinos de la ACVC-RAN, para la ACIN –*Çxhab Wala Kiwe* ‘Territorio del Gran Pueblo’– el problema de la tierra es central en su búsqueda de paz¹⁶. Sin embargo, el contenido de esta demanda tiene diferencias importantes y configuran una imaginación moral y una imaginación geográfica a la vez distinta, conflictiva y complementaria a la campesina. Esto se expresa en su lema “Gente para la tierra”, invertido y extendido a partir del lema “Tierra para la gente”, que ha sido uno de los preceptos compartidos entre campesinos e indígenas y fundamento de la movilización social hasta hoy. En el caso de la comunidad nasa, la demanda por el acceso a la tierra consiste en la recuperación y ampliación de los resguardos y en contar con suelos aptos donde se pueda desarrollar un proyecto que no solo responda a la perspectiva económica, sino a un mandato espiritual explicado en el lema de la comunidad: “Revitalización cultural y armonización de la vida”.

La tierra es para construir una “economía propia” que, de acuerdo con la ACIN, debe estar fundada en el uso respetuoso de la Madre Tierra, en la búsqueda de la armonía entre los componentes que integran la unidad del nasa

(espíritus-gente-naturaleza), así como en el control y la autonomía territoriales. La pregunta de *para qué la tierra* y el significado de la revitalización y la armonización están contenidas en lo que la comunidad llama “Ley de Origen”, la cual relata su génesis y su lugar en el mundo. De acuerdo con su cosmovisión, la gente nasa forma parte de “un gran pueblo” (*nasa yuwe we’sx*) organizado en tres grandes familias, que en *nasa yuwe* –la lengua nasa– se expresa como *nwe’sx*. La primera, que incluye a los creadores Uma y Tay, se denomina *Sxaw’e’sx*, es la gran familia de los seres espirituales cósmicos. La segunda la conforman los *Sxab we’sx*, la gran familia que personifica al pueblo nasa. Y finalmente, la familia de los *Kiwe dxij we’sx*, los seres espirituales materializados que ocupan el vientre de la Madre Tierra (Proyecto Nasa, 2018a). La inseparabilidad y mutua influencia entre las tres familias define el Plan de Vida nasa, el cual ha sido interrumpido con la llegada de los españoles y con las guerras que ha tocado vivir, perpetuadas con el despojo territorial y con la discriminación racial, que ha tocado afrontar con casi todos los gobiernos y con los poderes económicos, políticos y sociales. (Proyecto Nasa, 2018d)

La vida familiar y comunitaria, la economía y las apropiaciones del espacio de los nasas están determinadas por la práctica cotidiana de estos preceptos recién mencionados que, al ser ubicuos y transversales, hacen inoperantes separaciones, como: naturaleza y cultura, economía y espiritualidad o espiritualidad y ordenamiento territorial. Pero al mismo tiempo ofrecen una visión de paz diferente a “ausencia de violencia” o de paz territorial como sinónimo de modernización e integración al Estado. Como se verá, la cosmovisión nasa muestra la estrecha conexión entre imaginación moral e imaginación geográfica.

La imaginación moral nasa se ve reflejada en numerosos lemas que intensifican su visión de paz sintetizada en la oración: “Territorio de vida en paz con productividad”. Bajo este lema se plantean demandas concretas sobre derechos territoriales, titulación de tierras, reparación integral y obras de alto impacto comunitario (sedes de los cabildos o centros comunitarios, vías de comunicación, adecuación de infraestructuras, centros de rehabilitación, polideportivos, colegios, universidad, etc.) (Proyecto Nasa, 2018b). El lema “Territorio de vida en paz con productividad” se traduce en un proyecto político expuesto en términos de posibles y de sueños, a saber:

16 La bibliografía sobre los nasas es extensa. Sin embargo, para la elaboración se ha acudido a principalmente a los documentos producidos por las comunidades porque allí se encuentran más claramente las consignas y la referencia a sus proyectos concretos. Algunos textos de referencia para entender la cultura nasa son: Quijano (2012); Vitonás y Yule (2012); Heriberto (2016); Drexler (2004); Forero (2008); Hernández, E. (2006); Pancho (2007); Orozco, Paredes y Tocancipá-Falla (2013); Rappaport (2004); Summereder (2012); Wilches (2005).



a) las fuentes de vida natural serán tratadas como lugares sagrados; b) producir en armonía con los espacios de vida y garantía de Buen Vivir, lo que implica que las familias cuenten con tierra suficiente y apta para vivir y producir, así como realizar prácticas agroecológicas y culturales para producir en armonía con los espacios de vida; c) el territorio debe contar con infraestructura social construida en armonía con los espacios de vida y garantía de Buen Vivir –vivienda en buenas condiciones, energía, agua potable, letrinas alternativas, manejo adecuado de basuras a través de la separación de residuos sólidos, reciclaje, reutilización y elaboración de compostaje–; y d) el territorio debe contar con infraestructura y servicios adecuados para el desarrollo económico, la movilidad y la comunicación. (Proyecto Nasa, 2018e)

A estos principios subyacen la idea de paz como armonización y la idea de revitalización referida a hacer coherente la vida y las actividades humanas con los mandatos de la naturaleza, con el Plan de Vida¹⁷, con la Ley de Origen. Es decir, por “armonizar” se entiende el acto de vivir respetando el mandato, mientras que “revitalización” es vivir cuidando el mandato. Hay varias consignas que expresan las ideas de armonización y revitalización. Una de las más frecuentes en los textos nasas es “Pensar, mirar y vivir desde el corazón de la tierra”, que se complementa con la de “Sentir desde la raíz de la Madre Tierra”. Estas consignas recuerdan la necesidad constante de conversar con los seres cósmicos e infraestructurales para cumplir las orientaciones ancestrales, sin lo cual se ocasiona el conflicto, la enfermedad y la muerte. Tanto la armonización como la revitalización del cuerpo, la comunidad, el territorio y el cosmos deben ser un propósito cotidiano al que alude esta otra consigna: “Hay que ser saludable y brindar con la Madre Tierra; hay que darle de comer a la Madre Tierra; hay que ofrecer remedios a la Madre Tierra”. La revitalización y la armonización se practican en una serie de rituales como dar de comer a la tierra (*KiweKaame*), ofrendar las semillas (*Sakhelu*) o a los muertos (*Cxapuc*), apagar el fuego (*lpxfxizenxi* o *Tulpa*), que tienen por objetivo prevenir enfermedades y amenazas de agresión al territorio, además de fomentar la convivencia armónica familiar y

17 El Plan de Vida tiene dos acepciones: como derrotero de política de planeación, ordenamiento territorial, revitalización cultural y armonización de la naturaleza; o como el mandato de la naturaleza o el mandato cósmico que está contenido en la Ley de Origen.

comunitaria. En términos del conflicto armado, la revitalización y la armonización del territorio tienen relación directa con el significado de la reparación de los daños de la guerra. Además de los aspectos, tales como: la restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición e indemnización colectiva e individual, los nasas introducen la idea de que el territorio es un sujeto de reparación.

Existe entonces en la cosmovisión de los nasas algo que podríamos llamar, siguiendo a Dietrich (2012), una “visión energética de la paz”, la cual se ocupa principalmente de la armonía, energía y continuidad de la comunidad, del mundo¹⁸. Es una visión de paz en la que el microcosmos del cuerpo y el macrocosmos están entrelazados y son interdependientes.

Todo cuerpo tiene unos nudos o puntos que articulan, ayudan a conectar las partes del cuerpo y a sostener el cuerpo, a esto se le llama *kwwefixdx* ‘articulación, coyuntura’. Todo cuerpo tiene el *üus* ‘corazón’ relacionado con la semilla. Y también hay una *wece* ‘raíz’ que hace que todo lo que hagamos se enraíce con la Madre Tierra expresado como *üus, wewcejuyumakiwe*. (Proyecto Nasa, 2018c)

Actuar transgrediendo a la *wece* produce la desarmonización, mientras que

“Sentir desde la raíz de la Madre Tierra” permite que el cuerpo se dinamice, se mueva de manera armónica y equilibrada, garantizando el *wëtewet-fxi'zenxi* ‘la buena vida’ en el territorio, en *Yat Wala* ‘Casa Grande’ (mundo). (Proyecto Nasa, 2018c)

En esa visión de la paz como armonía, la relación entre personas, comunidad, el mundo cósmico y el inframundo se condensa en el territorio, que es el espacio vital más próximo que cobija y protege a la comunidad. Es, al decir de los nasas, la casa y, más específicamente, la casa protectora. La

18 La paz energética es definida por Dietrich (2012) como la manera en la que se concibe el sentido de armonía en diferentes comunidades, sociedades y personas. Se expresa en rituales y representaciones en los que se expresa la imaginación de cómo y para qué está organizado el cosmos y cómo el cuerpo debería ajustarse para resonar armónicamente en este. La paz energética recrea imágenes referidas a cómo se integra el microcosmos del cuerpo y la mente humanos con el Universo. Es sintonización con el Universo y con otros seres vivos. En la consonancia entre el microcosmos y el Universo es que surge la armonía; y en la disonancia, la falta de ella. En la paz energética la introspección es virtud principal. Para este propósito las sociedades crean apoyos y rituales. Esta paz comienza en el interior del Yo y se propaga desde allí como una vibración armoniosa en la sociedad, la naturaleza y el Universo (Dietrich, 2012).



posibilidad de usar lo que proporciona la Madre Tierra para cultivar y cazar, para hacer familia, formar comunidad, comer, no está despersonalizado y se entiende más bien como un acto de cuidado de la Madre Tierra con los hombres. Pero, así como la tierra abriga y provee territorio, casa protectora, es obligación abrigar y proteger al territorio y la Madre Tierra (Proyecto Nasa, 2018c). La idea de habitar un territorio milenariamente apropiado refiere entonces a una relación antiquísima de cuidado mutuo, de protección y de armonización, que ha sido obstruida por la violencia. Lo expuesto permite entender por qué los reclamos de tierras y de ampliación de los resguardos están acompañados también de lemas como “La tierra para el que la cuida” (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2012) o se expresan como actos de “liberación de la Madre Tierra”.

En la imaginación moral de los nasas encontramos también una perspectiva sentenciosa de la paz, que resulta de traducir los principios de vida y la cosmovisión en marcos dentro de los cuales deben operar sus instituciones sociales y de gobierno para promover la paz. Es una visión que encierra una sentencia y una enseñanza moral sobre lo que hace que la vida comunitaria sea armoniosa y que esta permanezca en su territorio. La permanencia, la supervivencia, el reconocimiento cultural y de los derechos territoriales de los nasas en el Cauca ha implicado resistir el desplazamiento, la incursión tanto paramilitar como guerrillera, la expansión de los cultivos de coca, la expansión del latifundio, etc., mediante la creación de instituciones basadas en su cosmovisión. La consigna de “Ser gente para la tierra, de sentir con la tierra” no está separado de la narrativa de lo que amenaza la armonía y la revitalización, lo que deriva en locuciones como “La vida solo es vida si vivimos en colectivo en estas tierras, nuestra casa” (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2018). La amenaza de desarmonización del vínculo entre el cuerpo, la comunidad y el territorio se ha traducido en normas sociales como “conversar desde el corazón” (*üuspuutxwe'wnxi*) y “aconsejar desde el corazón” (*üusnuxttxpehxnxi*) que provienen de la Ley de Origen. La existencia de este tipo de normas también justifica la existencia de una autoridad humana que sea capaz de realizar el Plan de Vida. Estas normas y las autoridades instituidas como garantes de ellas prometen defender y asegurar la paz perdida. El Proyecto Nasa expresa este aspecto de la imaginación moral nasa en los siguientes términos:

Las funciones políticas-espirituales están fundamentadas en *Üuspkhakhecxyha* ‘agrupar,

cohesionar, juntar desde el corazón’, sentir a la familia, comunidad y pueblo, mantener la colectividad como seres en relación con los seres del territorio. Desde este sentir, orienta a la comunidad y defiende el territorio desde el *i'kahnxi* ‘mandatos’ y el *ki'snxi* ‘normas’ espirituales, naturales y comunitarias. La función política y organizativa del gobierno, autoridad en el territorio y comunidad, debe estar ligada y depende de la fuerza espiritual, no pueden estar separadas. De esta manera la autoridad política cohesionada, une, compacta la colectividad de la comunidad, pueblo y así mantiene su fortaleza. (Proyecto Nasa, 2018a)

El conjunto de normas sociales que se desprenden de la Ley de Origen tiene como objetivo fundamental la regulación de usos cotidianos de los sitios, el ordenamiento del territorio y la relación con la naturaleza, aspectos todos de la imaginación geográfica. Considerar las fuentes de vida como lugares sagrados, por ejemplo, deriva en regulaciones sociales sobre el cuidado de los cuerpos y nacaderos de agua, los páramos y los bosques, que van desde la prohibición de hacer quemadas hasta el requerimiento de rituales de sanación del territorio. Igualmente, la idea de que las plantas son espíritus que piensan, sienten y reaccionan deviene en un sistema de regulaciones ambientales sobre la siembra, la poda, el deshierbe y la cosecha conocido como *nasa tull* o huerta. Respetar los principios de unir plantas frescas, calientes, dulces, amargas, frías para lograr la armonía se traduce, según la visión nasa, en beneficios o castigos para las personas. Es un sistema de siembra que tiene el carácter de ser un espacio no solo de producción de alimentos y conservación de la diversidad, sino también de reproducción de normas político-espirituales que remiten a la armonización y la revitalización comunitarias (Vitonás y Yule, 2012).

Esa perspectiva de paz de los nasas podría llamarse, siguiendo a Dietrich (2012), una “visión moral de la paz” porque refiere inicial y parcialmente a las normas sociales que fundan la vida en la tranquilidad y la convivencia. En términos más complejos, expone Dietrich, la paz moral es la conciencia del valor de la paz energética convertida en norma a causa de una amenaza o una crisis. La paz moral está instituida en normas que son al principio una herramienta para el gobierno, pero luego se convierte en una razón para la existencia de este. En el caso de los nasas, la Ley de Origen contiene las regulaciones de convivencia y define lo que debe ser la forma de gobierno propio. Los



conceptos morales de paz están compuestos por narrativas sobre inseguridad, injusticia o falta de verdad, razón por la cual esta funciona sobre la matriz del miedo, la salvación, la esperanza y el futuro (Dietrich, 2012). En el caso de los nasas, la pérdida del territorio, la transformación de la cultura, la falta de soberanía son la amenaza, mientras que el Plan de Vida es la forma de construir justicia, seguridad, y de armonizar las relaciones con el mundo no humano.

El concepto que permite a los nasas la materialización de su visión de paz moral en un proyecto económico-ambiental-territorial es el de *sembrar* que significa 'tejer' y 'abrigar'. La consigna "Tejer en libertad la vida", que expresa la visión de paz de la ACIN, plantea la idea de que armonizar es un proceso activo de entrelazar y ordenar la producción con la espiritualidad. Tejer es una noción que habla de la relación entre la proyección espacial de la economía, el ordenamiento territorial y las prácticas ambientales con la cosmovisión. Ese tejer se expresa, según las palabras de Ezequiel Vitonás (citado por Quijano, 2012), en los valores de la reciprocidad, en compartir, respetar, ayudar, no coger más de lo necesario, no sentirse dueños de la naturaleza sino parte de ella, y en el propósito constante de mantener el equilibrio para que haya armonía entre los humanos, el cosmos y los espíritus.

Lo anterior explica por qué la ACIN denomina a su propuesta económica "Tejido Economía/Ambiente", la cual, en términos de la imaginación geográfica, está orientada a crear una economía propia interconectada a nivel regional, diversificada, basada en la autonomía alimentaria natural, en prácticas productivas asociativas y solidarias (grupos de apoyo, minga, trueque), en el comercio justo y en proyectos mixtos que permitan incorporar tecnologías y herramientas de producción respetuosas de la Madre Tierra (Quijano, 2012). El paisaje asociado al Tejido Economía/Ambiente tiene dos elementos: por un lado, los espacios productivos cuya base son los tules o huertas, "tejidos de la tierra con plantas de alimento, pedacitos de montaña pero ya sembrados para comer" y, por otro, los espacios sagrados (páramos, bosques, nacimientos, lagunas) en los que habitan los espíritus y no son objeto de ninguna actividad comercial por ser fundamento de la vida natural y cultural del pueblo nasa (Valencia y Valero Carvajal, 2011). Reconstruir la naturaleza (*Pees Kup'h* 'regalo que germina') o reconstruir el jardín natural (semilla que da comida para vivir y gran regalo de los primeros padres) es la tarea principal del Tejido Economía/Ambiente

(Quijano, 2012). La apropiación de la centralidad política de la huerta y la alimentación en el Tejido Economía/Ambiente la recoge muy bien la frase de un líder nasa: "Resistir es desglobalizar la barriga" (Escobar, 2010).

En la imaginación geográfica nasa los principios del Tejido Economía/Ambiente forman parte de una estrategia más amplia de territorialización del Proyecto Nasa, que tiene como objetivo hacer contrapeso a la racionalidad extractivista y depredadora capitalista, a través de la expansión de los resguardos indígenas, eje de la agenda política emanada de los congresos regionales del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) a los que pertenece la ACIN (Quijano, 2012). La estrategia de territorialización del Proyecto Nasa se entiende, entonces, como una red de tejidos (núcleos de acción y proyectos) que, además del ya mencionado, son los siguientes:

- Tejido Pueblo y Cultura, para promover la identidad y el bienestar en armonía con la Madre Tierra. Dicho tejido incluye los programas de salud, educación, mujer y familia y jóvenes.
- Tejido de Justicia y Armonía, para promover la coordinación y el ejercicio del derecho orientado a partir de la Ley de Origen en coexistencia con el marco constitucional y jurídico del país.
- Tejido Defensa de la Vida, que implementa estrategias y mecanismos para la defensa de la vida y de los derechos humanos, así como la defensa del territorio de los resguardos, donde una pieza fundamental es la Guardia Indígena.
- Tejido de Comunicación y Relaciones Externas, para crear infraestructuras y estilos de comunicación que informen y reflexionen sobre temas relevantes para la comunidad y que a la vez permitan promover la iniciativa diplomática de la ACIN con el propósito de defender la vida de las personas, la pervivencia del territorio y del proceso (Proyecto Nasa, 2018c).

En síntesis, la práctica-conceptos de paz de la ACIN introduce varios elementos en las nociones de imaginación moral e imaginación geográfica que no se encontraron en el caso de la ACVC-RAN. Por consiguiente, cabe señalar tres aspectos importantes. Primero, que el análisis de la imaginación moral y la imaginación geográfica debe considerar la pregunta de cómo se entiende la armonía y



cómo se politiza esta. En efecto, lo más destacable y diferenciable es la relevancia que tienen las nociones *armonía* y *revitalización* en su visión de paz. Esta visión de conexión energética entre el cuerpo-territorio-comunidad-macrocosmos es lo que permite entender sus lemas y su proyecto territorial e invita a incluir en la dimensión de la imaginación moral la pregunta de cuál es la visión de armonía en las diferentes alternativas de paz territorial. La visión de paz de los nasas es ecologista porque es central la protección de la naturaleza, pero sus principios provienen de una cosmovisión llena de entidades espirituales.

La visión de paz territorial de la ACVC-RAN podría también calificarse de ecologista en el sentido de que está fuertemente afincada en los principios de conservación, protección y desarrollo sustentable, pero la premisa de fondo no es cósmica-energética sino de justicia. Solo para contrastar sus diferencias y no las coincidencias, podemos decir que las ZRC son consideradas esencialmente como proyectos territoriales clave para hacer justicia frente a la ruptura violenta de un contrato social, mientras que, según el pueblo nasa, los resguardos tienen como objetivo energizar la tierra. Por supuesto hay coincidencias en los modos de búsqueda de justicia de los campesinos y los indígenas; a través de la reivindicación por el acceso a la tierra hay también en el mundo campesino visiones sobre la armonía, sin embargo, no relucen en los documentos políticos de la ACVC-RAN.

Segundo, que la práctica y la experiencia nasas muestran que se deben expandir las nociones de reparación. A diferencia de la ACVC-RAN –y también de los discursos oficiales de paz territorial que se presentarán después–, para la ACIN, el territorio es un sujeto afectado por la violencia, el extractivismo, la pérdida de diversidad y por el daño a las fuentes de vida. Su reparación no consiste en invertir, construir, modernizar, sino en rearmonizarlo: reinstaurar páramos y ojos de agua, cerrar las minas, restablecer la diversidad. El referente no son las personas en este proceso de reparación sino la Madre Tierra¹⁹.

Y tercero, que la articulación de la imaginación moral y la imaginación geográfica dentro de un proyecto político de paz implica la elaboración de un concepto de territorio como parte de su lucha material y de reconocimiento epistemológico.

19 No es posible aquí extender el argumento, pero esta idea de reparación es una fuente de conflictos no solo con el capital y el Estado, sino también con movimientos progresistas y otros movimientos sociales.

Frente a la noción de territorio en cuanto depósito o bodega de recursos, de infraestructura, de gente y desechos, que está en la base de las políticas extractivistas, la depredación ecológica, los planes de desarrollo gubernamentales y la práctica corriente del ordenamiento territorial, la ACIN ha posicionado la idea de territorio como casa protectora y casa para ser protegida. Pero no se trata de una corrección terminológica, sino de promover un giro relacional en el mundo real, que consiste en construir relaciones y espacialidades que no estén basadas en el saqueo de la naturaleza. Es un llamado a evitar que la racionalidad individualista y consumista defina la apropiación de los espacios de vida.

El Proceso de Comunidades Negras (PCN)

El PCN es una organización política y autónoma, de carácter nacional, que agrupa alrededor de ciento veinte organizaciones de base –mujeres, jóvenes, grupos culturales, consejos comunitarios, colectivos tanto urbanos como rurales– y reivindica los derechos de las comunidades negras en cuanto grupo étnico (Proceso de Comunidades Negras, 2008). El espacio de acción más activo del PCN está en los departamentos del pacífico colombiano. Además de ser una población históricamente discriminada y explotada, los afrodescendientes se han convertido en una de las víctimas principales de desplazamiento forzado (Oslender, 2010). En ese proceso estas poblaciones han visto cómo sus territorios ancestrales se han convertido en paisajes monótonos, socavados y contaminados (Agudelo, 2001). La frase “Para que entre el desarrollo tenemos que salir nosotros”, acuñada en el seno del PCN, expresa de manera simple y profunda el significado de la pérdida del territorio de las comunidades negras y la fuente de su desplazamiento forzado. Sin embargo, paralelamente a esta historia de terror, las comunidades negras también han logrado reivindicaciones notorias, entre las que sobresale la titulación colectiva amparada en la Ley 70 de 1993 (Hoffmann, 1999; Oslender, 2008). De manera que este ha sido un proceso no solo de acceso a la tierra sino también de reconocimiento del valor de sus formas de manejo del mundo y de empoderamiento cultural que, sin embargo, todavía no ha logrado revertir los daños de la violencia y el racismo centenario.

La imaginación moral y la imaginación geográfica de las comunidades negras son muy ricas y



diversas, y al igual que en el caso de las comunidades indígenas, se han centrado en la reivindicación política de su visión de territorio en la construcción de su proyecto de paz. El lema “Tierra puede tener cualquiera, pero territorio no”, que viene del PCN, pone en evidencia que el acceso a la tierra es solo una parte de su demanda de justicia. En sus proyectos de construcción de paz, el PCN entiende que la tarea fundamental es la de restablecer lazos, costumbres, formas de uso de la naturaleza, y reclamar autonomía y reparación de las heridas causadas por el racismo. En el debate de la paz territorial, el PCN ha expresado que esta “pasa por la discusión sobre los modelos de intervención en los territorios, el modelo de desarrollo, el respeto a la autonomía y gobierno de las comunidades afro” (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, 2012).

En lo que respecta a la imaginación moral e imaginación geográfica, para las comunidades negras, la paz está articulada con la materialización del derecho a ser negro, que se especifica en los siguientes términos:

- Derecho a la afirmación de ser negros y negras. Se trata del derecho a la identidad y la lucha por romper la cultura dominante que subordina y discrimina a los afrodescendientes.
- Derecho a un espacio para ser (derecho al territorio), el cual reivindica el ideal central de manejar un territorio para vivir de acuerdo al pensamiento y la forma como hombres y mujeres desean desarrollar colectivamente su ser en armonía con la naturaleza. Este derecho reafirma la noción de territorio en cuanto espacio donde se desarrolla la vida comunitaria, familiar y personal conforme a sus propias lógicas y tradiciones. Además, se materializa en la titulación colectiva y la recuperación de territorios ancestrales usurpados.
- Derecho al ejercicio del ser (autonomía, organización y participación). Ganar autonomía para adquirir independencia en la determinación de los fines, decisiones y acciones que definen la vida de las comunidades negras como grupo étnico.
- Derecho a una visión propia de futuro, que se traduce en construir una visión propia de desarrollo ecológico, económico y social, partiendo del enfoque cultural, de las formas tradicionales de producción y organización social.

Identidad con la lucha del pueblo negro en el mundo, que consiste en reivindicarse como parte de las luchas que desarrollan los pueblos negros

en el mundo para conquistar sus derechos y un proyecto de vida digno y alternativo (Proceso de Comunidades Negras, 2008). Sobre la imaginación moral de las comunidades negras es importante destacar sus prácticas y su visión de lo que armoniza la relación cuerpo-comunidad-territorio-macrocosmos (paz energética) y su visión de lo que significa la reparación. Respecto a la paz energética, en el caso particular de las comunidades negras del Chocó, tienen una serie de prácticas y rituales que expresan la importancia de la movilidad para conectar los ríos, montes y manglares en cuanto espacios productivos, rituales, de sanación del cuerpo, de encuentro social y familiar. De acuerdo con Quiceno (2016), el movimiento es fundamental para no desvincularse de los santos, los muertos, las palmas, las plantas, los parientes, el mote y de los ríos. El movimiento es el vehículo que posibilita establecer el balance requerido por la vida. La constante tarea de equilibrar cuerpos y materialidades asociados a plantas, secretos, muertos y sanos forma parte de las relaciones dinamizadoras de fuerzas protectoras que además preparan a las personas para la vida y la muerte. Como explica la antropóloga Quiceno en otro de sus artículos, el movimiento se traduce en la idea de “embarcarse” (Quiceno, 2015). La posibilidad de embarcarse, de ponerse en movimiento, de activar y equilibrar la vida de manera autónoma, es la esencia de su visión de armonización. Lo contrario es estar “enmontado”, es decir, quedarse en el pueblo o en la casa, por el temor y por la militarización. Si estar “embarcados” es como se encuentra la vitalidad, estar “enmontados” es refugiarse y, por ende, perder la alegría y la fuerza. La expresión “estar enmontado” alude a las limitaciones de movilidad que surgen por causa del control territorial de las guerrillas, los paramilitares y el Ejército.

Al igual que en el caso de los nasas, la respuesta a la pregunta ¿qué da vitalidad y armonía? está en la base de su apropiación simbólica y material del espacio, de su gramática del entorno, de su proyecto territorial, el cual va más allá de la demanda de propiedad privada individual de la tierra (Restrepo, E., 1996; Quiceno, 2015). El conflicto ha roto las prácticas cotidianas de apropiación y de movilidad, que en las comunidades negras del Pacífico son inherentes al río, el canal a través del cual se articula la vida de la comunidad. Con la guerra el río como eje de la vida social, como espacio simbólico, fue también “desplazado” en la configuración territorial de la guerra (Quiceno, 2016). En síntesis, la militarización del río, su



bloqueo y las prohibiciones de navegarlo alteran la vida social y los sentidos de lugar, ya que el río se convierte en un espacio de terror. Reivindicar su navegabilidad significa la posibilidad de reconstruir la territorialidad de la comunidad negra y el vínculo entre individuos y territorio.

En línea con lo anterior y de acuerdo con el PCN, en la imaginación moral de las comunidades negras la noción de reparación tiene las características de ser un referente temporal más amplio que el conflicto armado de las últimas décadas, puesto que se extiende al esclavismo y el racismo centenario, y de abarcar muchos ámbitos de su cultura y territorio. Entienden que la reparación se materializa en justicia, atención, restitución, rehabilitación, indemnización, etc., pero también explican que la "reparación implica que el territorio vuelva a cumplir las funciones colectivas que ha perdido por el conflicto armado". Estas comunidades lo expresan en los siguientes términos:

Como comunidad negra, planteamos que es necesario reparar todo aquello que ha sido dañado o deteriorado y esto está referido a cada uno de los elementos culturales como son las prácticas productivas, formas de relacionarnos, figuras de autoridad, las prácticas para el cuidado del cuerpo, las prácticas de obtener los ingresos, las prácticas para organizarnos, ritos fúnebres, prácticas de celebraciones, prácticas de parentela, entre otros. También hace referencia a otros daños que se evidencian en los espacios naturales del territorio como son manglares, playas, fincas, montes, montañas, quebradas, entre otros, relacionando estos con los derechos colectivos ancestrales. La reparación para la comunidad negra hace referencia a todo aquello que a partir de los daños ocasionados ha dejado de cumplir su función colectiva e individual tanto en lo cultural como en lo natural dentro del marco del conflicto armado interno. El conjunto de elementos que para nosotros representan el territorio han ido dejando de cumplir sus funciones a partir de la desaparición, la transformación y la sustitución de prácticas culturales antes mencionadas. [En esta perspectiva] la reparación colectiva trasciende el marco de las necesidades básicas insatisfechas y comprende aspectos estructurales de la discriminación, la desigualdad y la exclusión social. (Proceso de Comunidades Negras, 2011, p. 21)

Garantizar que la memoria colectiva no se pierda; garantizar la no repetición del daño o deterioro comunitario (en lo cultural y lo natural);

garantizar que no se repita la discriminación, el olvido, la segregación y la falta de inversión social; restablecer la confianza y los espacios de encuentro; frenar el deterioro del medioambiente causado por la minería, la explotación maderera, los cultivos de coca, el monocultivo; garantizar el uso, manejo y control del territorio ancestral, son los elementos básicos de la reparación y de la propuesta de paz de las comunidades negras²⁰.

En lo expuesto ya hemos mencionado varios elementos de la imaginación geográfica de las comunidades negras, pero vale destacar la noción de territorio como espacio vital para el Buen Vivir y como espacio de apropiación efectiva del ecosistema, expresada en la propuesta de paz del PCN y en el proyecto de ampliación de los territorios colectivos. Se pone de relieve porque muestra la importancia que tiene la elaboración del concepto de territorio en la imaginación geográfica y la construcción de un proyecto territorial. En efecto, las comunidades negras han ido adquiriendo conciencia y politizando la interconexión entre el territorio, la cultura y su estrategia política. Por eso, al igual que las comunidades indígenas con los resguardos, entienden el proceso de titulación colectiva como un proyecto político-étnico-territorial. Han logrado construir una noción de territorio de vanguardia que difícilmente se entiende desde las perspectivas de paz liberal en la que esta es el resultado de fomentar la propiedad individual y la mercantilización de los espacios. Escobar (2014), quien ha acompañado el PCN, explica que el concepto de territorio de la plataforma política de comunidades negras tiene tres articulaciones: 1) como proyecto de vida; 2) como proyecto político, y 3) como proyecto de autonomía y perspectiva de futuro. El territorio en cuanto espacio de vida, sintetiza Escobar, se concibe como espacio de apropiación efectiva del ecosistema que, para una comunidad de río, se expresa en apropiaciones longitudinales y transversales, a veces abarcando varias cuencas de un río y unidades del paisaje.

El territorio es un espacio colectivo, compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas. [Es un] espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural. [Así definido,] el territorio incorpora el proyecto de vida de una comunidad. (Escobar, 2014, p. 88)

20 La propuesta detallada aparece en el documento *Agenda de Paz Afrocolombiana*, publicada por el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (2012).



Pero un territorio colectivo está interconectado con otros, formando así el proyecto territorial del PCN. La manera de denominar esta forma territorial del conjunto de territorios colectivos es “Territorio-Región del Pacífico”. El territorio en cuanto proyecto político es entonces

Una unidad geográfica desde la propiedad y continuidad de los territorios colectivos de las comunidades negras e indígenas, como concepción y práctica en la definición de una estrategia de defensa social, cultural y ambiental del espacio de vida, hacia la estructuración de una región autónoma, que propenda por una opción de desarrollo compatible con su entorno ambiental y las relaciones que en él tradicionalmente han mantenido las comunidades. (Escobar, 2014, p. 88)

Cuando se incorpora la protección del medioambiente y la sustentabilidad, el territorio-región adopta el carácter de ser un proyecto de autonomía y perspectiva de futuro. La sustentabilidad no es solo un fin sino una estrategia para la defensa del territorio-región. Arturo Escobar en otro texto menciona: “Los activistas tienen claridad de que la sustentabilidad no puede concebirse en términos de parches o de actividades singulares, o solo en una base económica, sino que debe responder al carácter íntegro y multidimensional de las prácticas de apropiación efectiva de los ecosistemas” (Escobar, 2010, p. 166). La demarcación de los territorios colectivos y la materialización de un Territorio-Región del Pacífico es un proyecto amenazado por múltiples frentes, tales como: las mafias, el extractivismo, la pérdida de identidad, la contaminación del agua, la minería a gran escala, los monocultivos, las políticas estatales de desarrollo, el abandono de los parques naturales, los discursos racistas, etc.

Ensamblando un concepto de paz y de paz territorial

Con los elementos expuestos en los apartados anteriores sobre experiencias y conceptos del PCN, la ACIN y la ACVC-RAN se puede ensayar una respuesta a la pregunta: ¿Qué es la paz territorial? Se insiste en que paz territorial es un concepto que fue surgiendo a medida que se describía lo que estos movimientos sociales hacen y cómo entienden la paz. Primero apareció la idea de que un proyecto de paz tiene dos grandes dimensiones:

la imaginación moral y la imaginación geográfica²¹. Luego, se identificaron características diversas e intersecciones de estas dos dimensiones. Y por último, emergió la dimensión del proyecto territorial. La figura 1 sintetiza los elementos del concepto de paz territorial que resultó al analizar los casos.

La paz es un proceso político que consiste en (re)apropiar un espacio geográfico para realizar un proyecto económico-cultural de vida digna, ecológicamente sustentable y de protección de la vida individual y de la comunidad frente a las violencias y la guerra. La búsqueda de la paz es territorial en el sentido de que transformar la espacialidad de la guerra y las violencias significa que el territorio, ese espacio de vida apropiado material y simbólicamente, vuelva a cumplir –o cumpla por fin– las funciones colectivas que ha perdido por causa del conflicto armado. El no acceso a la tierra, el asesinato masivo, la devastación ecológica, el desplazamiento forzado, el extractivismo, la militarización de la vida y la falta de reconocimiento cultural son las principales fuentes de destrucción de las funciones colectivas del territorio, resumidas en ser espacio para: 1) la producción sostenible, 2) la afirmación de la identidad; 3) el arraigo, la permanencia, la movilidad y el encuentro; 4) las seguridades de la comunidad, y 5) el disfrute y la espiritualidad.

Para desarrollar acciones de restitución de las funciones colectivas del espacio de vida, las comunidades cuentan con dos recursos interconectados: su imaginación moral y su imaginación geográfica. Los rasgos que definen la primera son las perspectivas sobre: 1) lo que armoniza la relación cuerpo-comunidad-territorio; 2) lo que posibilita la unidad de la comunidad; 3) lo que hay que reparar y cómo hacerlo; 4) cómo relacionarse con el enemigo; 5) lo heroico del proceso político de la comunidad, y 6) lo que fortalece al movimiento. Esta imaginación moral se expresa en una serie de lemas y consignas que sintetizan el sueño de resolver un conflicto y el pensamiento del que

21 Cabe señalar que las nociones *imaginación moral* e *imaginación geográfica* han sido usadas antes en las ciencias sociales, aunque no exactamente en los términos que emergen de las organizaciones sociales aquí analizadas. Jean Paul Lederach acuñó la expresión “imaginación moral” en un libro intitulado así mismo (2005). Dereck Gregory (1994) y David Harvey (2005) reflexionaron sobre la imaginación geográfica. Estas formas de imaginación no se han integrado en el pasado. Los estudios sobre imaginación geográfica no se han interesado por la paz, y las reflexiones sobre imaginación moral no problematizan las cuestiones espaciales.



nace dicho proyecto. Por su parte, la imaginación geográfica se caracteriza por una visión de cómo debe la economía expresarse en el paisaje, de cuál debe ser la relación de la comunidad con el mundo no humano, de cuáles deben ser los ritmos y las formas de apropiación cotidiana del espacio y, además, por una visión de qué es el territorio. Para los movimientos sociales, la reparación de las funciones colectivas del territorio deviene en un proyecto territorial, es decir, un propósito de materializar la autonomía tanto económica como cultural a través del fomento de figuras territoriales alternativas como ZRC, resguardos indígenas y territorios colectivos de las comunidades negras. Sin embargo, por otros casos no abordados aquí, se puede decir que la restitución de las funciones colectivas del territorio no conduce obligatoriamente

a formular un proyecto territorial. Por consiguiente, se puede afirmar que la paz territorial es un proceso de restitución de las funciones colectivas del territorio, desarrollando acciones que emergen de la imaginación moral y la imaginación geográfica de las comunidades.

Esta noción es divergente de la acepción más corriente de paz territorial que la equipara con tener un enfoque regionalmente diferenciado de la implementación, en el mejor de los casos, y más frecuente de “paz desde los territorios” o “paz en los territorios”, que implica pensar que el territorio es un contenedor fijo donde se pone una cosa que se denomina “paz”, llenándolo así con lo que le hace falta. Esta discusión aparecerá a lo largo de los siguientes apartados del texto.

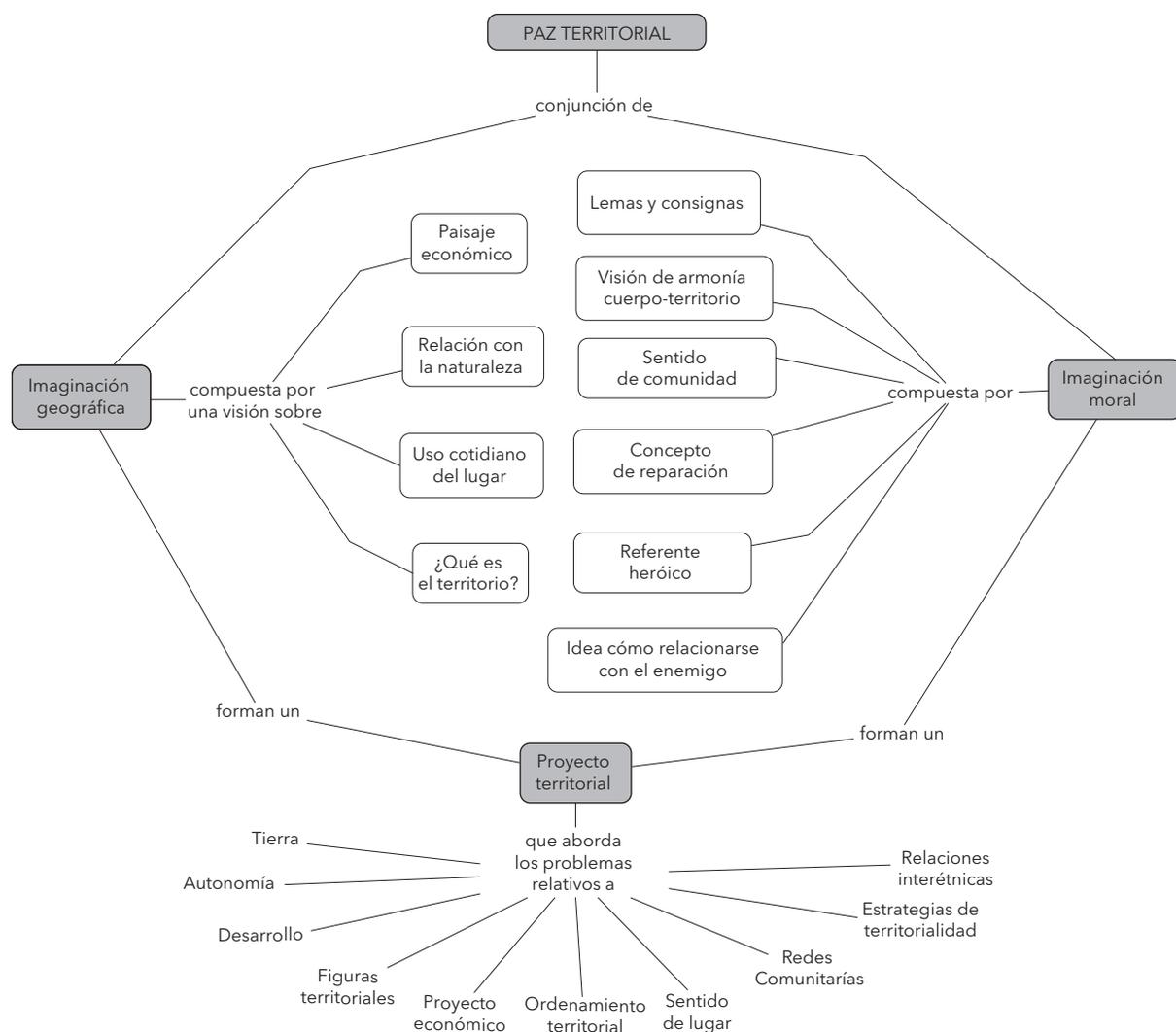


Figura 1. Síntesis del concepto de paz territorial a partir de experiencias y conceptos de las organizaciones sociales PCN, ACIN y ACVC-RAN.
Fuente: elaboración propia.



3

Las
controversias
sobre paz y
territorio

Las controversias que hoy aparecen en la denominada paz territorial giran en torno a una cuestión que va más allá del proceso y acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC en términos de qué debe cambiar en el espacio social para lograr una paz estable y duradera. En este apartado veremos que la reforma agraria, el ordenamiento territorial y la participación de las comunidades locales han sido los temas desde los cuales se ha planteado dicha cuestión. La presentación de estas controversias permite entender por qué la expresión “paz desde los territorios” –comúnmente usada en el lenguaje de la política pública, del activismo y la reflexión académica– desfigura el problema de la espacialidad de la paz. Como lo enseñan las prácticas del PCN, la ACIN y la ACVC-RAN, lo territorial de la paz no se reduce a una política pública de intervención local y diferencial, más bien denota la reconstitución de las funciones colectivas del territorio, transformando el paisaje económico, la relación con la naturaleza, los sentidos de lugar y la estructura territorial (jurisdiccional) que sustentan el conflicto armado. A continuación, se exponen las controversias sobre la relación entre paz y territorio, abordando las discusiones en torno a la reforma agraria, el ordenamiento territorial y los diversos sentidos de paz territorial.

Las controversias sobre la reforma agraria

Las controversias sobre la reforma agraria han girado en torno a problemas como la tenencia y la concentración de la tierra, los derechos de propiedad, el mercado de tierras, la titulación y el uso de los baldíos, el tamaño mínimo y máximo

de las explotaciones agropecuarias, el modelo de desarrollo rural, la integración de la agricultura con la industria, las formas de financiamiento de las estrategias rurales estatales, la distribución de la población nacional, la colonización, la estructura política y social del campo, el ascenso social de la población rural y la migración campo-ciudad, entre otros (Fajardo, 2002a; Mondragón, 1996 y 2003; Torres, 1997; Suárez, 2005; Machado, 2004; Sanabria, 2019).

La reforma agraria, en este sentido, ha sido considerada una política de ordenamiento espacial, ambiental y productivo que múltiples sectores sociales y económicos han defendido como fundamental para superar o evitar la violencia (Fajardo, 2002b; Rodríguez, 2017). El presupuesto más común, pero no unánime, de los defensores de una reforma agraria es que la falta de modernización y modernidad del campo ha engendrado y promoverá violencia (Fajardo, 1979; Henderson, 2006; Deas, Gaitán, Pombo y Montenegro, 1995). La manera como se ha entendido este vínculo entre la falta de modernidad y modernización y la existencia de la violencia tiene múltiples y contradictorias versiones, desde las marxistas hasta las liberales (Machado y Vivas, 2009). Adicionalmente, la necesidad de hacer una reforma agraria como requisito para construir relaciones sociales pacíficas está acompañada de la premisa de que el problema agrario y, en consecuencia, las conflictividades sociales en Colombia tienen sus raíces en el pasado colonial y la manera en que se formaron las élites y las instituciones del Estado colombiano (González, 2014; Le Grand, 2016).

Aunque es imposible resumir los ires y venires de las distintas iniciativas de reforma agraria que se dieron a lo largo del siglo xx, puede decirse que hay tres hitos históricos fundamentales. El primero es la

Ley 200 de 1936 o “Proyecto de Ley sobre Tierras”, de la primera administración de López Pumarejo (1934-1938), que fue una estrategia de modernización del campo para promover un modelo de desarrollo hacia adentro en el contexto del coletazo de la crisis capitalista de 1930. En ese proceso de modernización del campo la élite liberal consideró que era necesario tocar el tema de la distribución de la tierra, la colonización, el saneamiento de los títulos de los colonos y la transformación de las condiciones de aparcería (Cañas y De los Ríos-Carmenado, 2011; Arboleda, 2008). El segundo hito es la Ley 135 de 1961, de Lleras Camargo (1958-1962), que persiguió reformar la estructura social agraria para eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad, su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio, dotar de tierras a quienes no la posean, fomentar la producción agraria, establecer mejores garantías para los asalariados agrícolas y los propietarios de tierras, la previsión de servicios sociales y técnicos y la adecuada utilización de los recursos naturales (Fajardo, 2002a; Balcazar, López, Orozco y Vega, 2001). Esta ley fue una respuesta al despojo de tierras y la acelerada migración forzada del campo a la ciudad que se dio durante La Violencia (1948-1958). El tercer hito en las reformas agrarias es la Ley 60 de 1994, de Ernesto Samper, que reconfiguró las instituciones del mercado de tierras creadas en 1961 y fomentó la negociación directa entre propietarios y campesinos mediante el otorgamiento de subsidios para estos últimos con el fin de realizar la compra directa de tierra (Fajardo, 2002b).

Las fuerzas sociales más conservadoras han logrado bloquear con armas y con leyes la implementación de dichas iniciativas de reforma agraria. Además, el narcotráfico, el paramilitarismo, la apertura neoliberal, los megaproyectos y el extractivismo, junto con una cultura política contraria a las transformaciones sociales y políticas en el campo, han logrado una verdadera contrarreforma rural. Millones de personas desplazadas, múltiples masacres, la ampliación de la frontera agrícola, la pérdida de bosques y selvas y el menoscabo de soberanía alimentaria son los procesos que han acompañado la enorme concentración de tierra que caracteriza la contrarreforma agraria de los últimos treinta años (Ojeda, Petzl, Quiroga, Rodríguez y Rojas, 2015; Albán, 2011; Guereña, 2017)²².

22 El citado informe del 2017 sobre desigualdad del acceso a la tierra, financiado por Oxfam International, tiene datos como los siguientes: en 1960, el 29 % de Colombia era

Antes de que el proceso de negociación con las FARC fuera públicamente visible, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos firmó la Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras, que, sin tratarse de una reforma agraria, reconoció la existencia de la contrarreforma agraria. En el libro *Política integral de tierras*, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, manifiesta que “valorar la importancia histórica de restituir las tierras a las víctimas del despojo masivo es una necesidad para entender la relación entre los conflictos por la tierra y las luchas armadas por el control del territorio” (Restrepo, J., 2011, p. 20), un argumento en franca oposición al discurso que primó durante los años de la doctrina de seguridad democrática del mandatario Álvaro Uribe. El mencionado informe sostenía:

Devolver las tierras al campesinado equivale a desactivar el próximo ciclo de autodestrucción violenta de la sociedad colombiana, tal como ocurrió en el pasado reciente, por falta de una respuesta eficaz frente a la catástrofe social del desplazamiento y despojo de la tierra. Despojar la tierra usurpada a los despojadores y sus testaferros, para restituirla a sus verdaderos dueños, es también un cambio profundo en la comprensión y manejo del conflicto armado. Equivale a cortar alianzas clandestinas con los herederos de los paramilitares y sus beneficiarios, que defienden el botín de tierras, y significa sellar una alianza fuerte con las comunidades campesinas, indígenas y negras, las más interesadas en consolidar la seguridad y el buen gobierno local. (Restrepo, J., 2011, pp. 21-22)

En el proceso de negociación y en los acuerdos de La Habana se reconoce la importancia del “problema agrario” en la construcción de paz y, en consecuencia, se incorporó como uno de los elementos fundamentales del primer punto del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y

ocupado por fincas de más de 500 hectáreas; en el 2002, la cifra subió a 46 %, y en 2017, el número escaló al 66 %. El 1 % de las fincas de mayor tamaño tienen en su poder el 81 % de la tierra colombiana. El 19 % de tierra restante se reparte entre el 99 % de las fincas. El 0,1 % de las fincas que superan las 2 000 hectáreas ocupan el 60 % de la tierra. El 42,7 % de los propietarios de los predios más grandes dicen no conocer el origen legal de sus terrenos. Los predios de más de 1 000 hectáreas dedican el 87 % del terreno a la ganadería; y solo el 13 %, a la agricultura. En los predios más pequeños, es decir, los menores a 5 hectáreas, el 55 % del predio se dedica a la ganadería y el 45 % a la agricultura. Un millón de hogares campesinos viven en menos espacio del que tiene una vaca para pastar.



la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En el primer punto, titulado “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral”, se definieron seis estrategias:

- a. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva;
- b. Programas de desarrollo con enfoque territorial;
- c. Infraestructura y adecuación de tierras;
- d. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza;
- e. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa; Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral;
- f. Sistema de seguridad alimentaria. (Alto Comisionado para la Paz, 2016)

La mayoría de las estrategias insiste en intervenir dimensiones de la estructura social y espacial del campo colombiano y renuevan los objetivos que sectores principalmente liberales y de izquierda han planteado en proyectos de reforma anteriores. Tal como ya ha ocurrido, la implementación de esta reforma enfrenta la oposición armada de los sectores ultraconservadores, la desfinanciación de las estrategias, el bloqueo legal y la inoperancia de algunas burocracias locales y regionales (Ávila, 2019; Iepri, Comisión Colombiana de Juristas, Cienep y Ascamcat, 2018).

Las controversias sobre el ordenamiento territorial y la paz

En la denominación *ordenamiento territorial* hay dos nociones con horizontes diferentes. La primera es la noción de ordenamiento como “simple” definición de los usos del suelo. La segunda se refiere al ordenamiento territorial en cuanto reorganización de los contenedores jurisdiccionales y la administración-gobernanza de estos. Desde 1991 ambas nociones han jugado un papel relevante en la vida política de Colombia y se han entendido como herramientas para la construcción de paz, las detallamos a continuación.

El ordenamiento territorial como gestión de los usos y ocupación del suelo

La primera noción de ordenamiento territorial está orientada a definir una estrategia de manejo y ocupación “racional” de los usos del suelo con

el fin de regular relaciones económicas y ecológicas de una población. Los llamados “planes de ordenamiento territorial municipales” (Ley 388 de 1997) y el ordenamiento territorial departamental (Ley 1454 de 2011) son dos de los instrumentos asociados a esta noción de ordenamiento espacial. Lo mismo ocurre con los PDET que surgen del Acuerdo de Paz como iniciativas que conectan el manejo del espacio geográfico con las estrategias de construcción de paz.

Los criterios de racionalidad de esta noción de ordenamiento territorial en cuanto estrategia de manejo y ocupación del suelo se forman en función de los intereses económicos predominantes, los enfoques teóricos²³ y cometidos asignados, tales como: el crecimiento económico, la productividad, la modernización, la sostenibilidad, la explotación de recursos, la integración de las regiones, etc.²⁴. En el contexto de los acuerdos de paz, el principio de racionalidad en el que convergieron el gobierno y las FARC fue la “modernización del territorio”.

Un rasgo común de esta forma de ordenamiento territorial ha sido el afán de crear instituciones modernas-europeas para ocupar el territorio e integrar las diversas regiones al Estado, asumiendo muchas veces que la geografía tropical biodiversa y la población mestiza son un obstáculo (Castro-Gómez, 2005)²⁵, otras veces entendiéndolas como un reto a superar (Gallup, Gaviria y Lora, 2003) y, de manera menos frecuente, como un elemento de riqueza del territorio (Carrizosa, 2003 y 2017; Fals Borda, 2001). Encontramos múltiples ejemplos de estos axiomas en las Leyes de Indias, las Reformas Borbónicas, el Proyecto de Atlas Económico de Francisco José de Caldas (finales del siglo XVIII), la Comisión Corográfica (mediados del siglo XIX) y, por supuesto, en las diferentes estrategias de ordenamiento territorial de los siglos XX y XXI²⁶ (Nieto, Rodríguez, y Roca, 2008; Castro-Gómez, 2005).

- 23 Entre los enfoques más comunes de esta versión de ordenamiento territorial está la llamada “ciencia espacial positivista”, la planeación urbano-regional keynesiana, la ecología del paisaje, la teoría general de sistemas, la nueva geografía económica, entre otras.
- 24 Para una descripción de los principales tipos y enfoques de la planeación en el siglo XX, en Colombia, véase Moncayo (2002).
- 25 Santiago Castro-Gómez deconstruye tal concepción, no es un defensor de esta.
- 26 Los análisis sobre las políticas de organización y ocupación del espacio geográfico colombiano se centran más en lo que ha pasado en el siglo XX, y estas toman como hito de la “planeación moderna” la década de 1930 en el contexto de la paulatina creación de lo que se llamaría el “Estado desarrollista”. La llamada “Misión Kemmerer” en 1930 y también la Misión Currie se tienen



Desde mediados del siglo xx hasta la actualidad el tema de la paz aparece en casi todas las iniciativas de planeación de ocupación del suelo (Moncayo, 2001), mostrando que en la política pública desde hace rato existe la idea que asocia la violencia y el conflicto armado con la falta de desarrollo y falta de integración espacial, un presupuesto que los trabajos decoloniales se han encargado de controvertir (Escobar, 2005; Serje, 2012). La idea de clasificar el espacio y usar un modelo normativo para diagnosticar la falta de racionalidad de uso del suelo y su ocupación se ha convertido en el *modus operandi* de esta noción de ordenamiento territorial. Personas formadas en disciplinas como la ingeniería, la economía, el derecho y la arquitectura y, en menor medida, las ciencias ambientales, que muchas veces han manifestado no saber cómo abordar la “parte humana del territorio” (Hernández, 2010), han sido los principales gestores de las políticas de ordenamiento territorial. Adicionalmente, esta acepción de ordenamiento del espacio geográfico cae en una suerte de trampa territorial, ya que no pone en tela de juicio los contenedores jurisdiccionales que busca ordenar.

El municipio o el departamento, por ejemplo, se consideran entidades dadas dentro de las que se debe promover una serie de acciones de ordenamiento, principalmente, ambiental (protección y gestión de riesgos), de ocupación del espacio geográfico y de infraestructuras. A pesar de estas características, el ordenamiento territorial entendido como gestión de los usos del suelo ha creado, en las últimas tres décadas, una serie de herramientas importantes para superar conflictividades sociales,

como iniciadores de la planeación espacial en el siglo xx. Estas misiones buscaban acelerar el crecimiento urbano, reducir la población agrícola para alterar los bajos precios de sus productos, expedir una reforma agraria estructural y acelerar la industrialización bajo una directriz económica keynesiana que se tradujo en incentivos fiscales y a la inversión privada y extranjera, la inversión directa del Estado en infraestructura, la promoción de polos de industrialización a través de empresas públicas y las políticas redistributivas de gasto público (Escobar, 1996; López, D., 2011). Varios gobiernos desarrollaron regionalizaciones funcionales para promover estas estrategias que se mantuvieron vigentes hasta finales de la década de 1980 (Duca y Laguado, 2013; López, H., 2011). En la década de 1990, con la instauración de un modelo de desarrollo neoliberal, la adopción de una constitución que promovió la descentralización, el ordenamiento territorial y ambiental se empieza a transformar paulatinamente en la intervención sobre el espacio geográfico. Entre los instrumentos más importantes, ya mencionados, están los POT (Planes de Ordenamiento Territorial) con la Ley de Desarrollo Territorial en 1997.

ambientales y económicas, y atender al mismo tiempo los retos de la construcción de paz.

Temas como el modelo de ocupación del territorio, el suelo de protección, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, el desarrollo de infraestructura para actividades económicas actuales y potenciales, la recuperación de plusvalías, los bancos de tierras, el patrimonio ecológico, la restauración de ecosistemas y conservación de bosques, el pago por servicios ambientales, el ecoturismo, el agroturismo, el manejo y control de las actividades extractivas, la gestión de los riesgos ambientales, la integración regional, etc., son todos temas que se han desarrollado en el marco de esta visión del ordenamiento territorial. Este sin duda se ha vuelto un campo de políticas amplio. Un grupo de expertos, coordinado por Fabrizio Hochschild, publicaron el texto *Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia*, en el que destacaron la relevancia de este tipo de ordenamiento territorial en las acciones de implementación de los acuerdos con las FARC (Hochschild, 2015). Allí argumentaron que para evitar crear nuevos conflictos socioambientales y debido a la fragilidad ambiental de las zonas afectadas por el conflicto, la implementación de la Reforma Rural Integral y la elaboración de los PDET requieren aplicar herramientas de ordenamiento territorial como las mencionadas anteriormente. En el contexto de la implementación de los acuerdos, la institucionalidad que permite poner en marcha esta forma de planeación del espacio geográfico, es decir, los POT y los PDET, enfrentan varias dificultades. Además del problema de poner de acuerdo a varias visiones del desarrollo territorial y que más del 80 % de los POT de Colombia están desactualizados (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2017), la Reforma Agraria Integral y la implementación de los PDET también enfrentan problemas de financiación y viabilidad.

Desde el mismo momento en que definieron el PMI (Plan Marco de la Implementación) durante el gobierno de Juan Manuel Santos, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), Fedesarrollo, Bank of America, la Contraloría General de la República, la Misión para la Transformación del Campo y la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la Ley de Víctimas advirtieron que los recursos para la implementación no eran suficientes (Carrero, 2019). La falta de financiación se ha agravado en el actual gobierno, pues en el 2019 invertirá 2,53 billones de pesos de los 8,62



billones que, según el PMI, deberían invertirse en este año (Carrero, 2019). Igualmente, el actual Plan de Desarrollo Nacional no solo ha invisibilizado la Reforma Rural Integral y los PDET, sino que ha introducido la estrategia de ZEII (Zonas Estratégicas de Intervención Integral), que contradicen el carácter participativo del ordenamiento territorial, el desarrollo de proyectos económicos que respondan a las comunidades, la restitución de tierras y de seguridad integral, por dos razones principales. La primera, porque privilegian la megaminería, la exploración de hidrocarburos y agronegocios como los motores económicos en contra del apoyo a la economía campesina y la sustentabilidad ambiental. La segunda, porque las ZEII se superponen a los PDET, sustituyendo así el principio de construcción de paz por el de la creación de zonas de orden público especiales como estrategia de intervención territorial del Estado (Pares, 2019; Carrero, 2019; Alonso y Robbins, 2019).

Ordenamiento territorial como transformación de las formas territoriales del Estado

La otra versión del ordenamiento territorial excluida de la negociación y el acuerdo con las FARC es la transformación de las figuras y jerarquías jurisdiccionales para reconciliarlas con la estructura espacial de las dinámicas económicas, culturales y ecológicas. El principal promotor de esta forma de ordenamiento fue el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda. Desde su perspectiva, el orden territorial basado en jurisdicciones como los municipios y departamentos es artificial porque no han sido coherentes ni con la vida cotidiana de las comunidades, ni con las prácticas económicas, ni con las dinámicas ecológicas del país. Fals Borda argumentaba que la superación de la guerra requería un reordenamiento del territorio que permitiera crear una "República Regional Unitaria" (Fals Borda, 2001). Su propuesta de una "República" compuesta por regiones-estado la explicaba como *un reordenamiento por la paz*. Los pivotes y actores de dicho ordenamiento por la paz serían las provincias (asociaciones de municipios afines) y las regiones, estas últimas deberían replazar los departamentos.

El establecimiento de provincias y regiones como unidades territoriales sería la forma de crear zonas reordenadas o de paz. En contraposición a algunas de las posturas del ordenamiento territorial como un ejercicio de expertos para definir la ocupación del suelo, Fals Borda defendía que los principales actores del proceso reordenador

deberían ser las organizaciones sociales y dirigentes cívicos independientes (Fals Borda, 2000). En el desarrollo de su visión de una República Regional Unitaria, Fals Borda hizo claridad sobre las diversas dimensiones de la transformación del territorio y sobre la espacialidad social. Distinguió conceptos como *espacio, región, lugar, paisaje, provincia y territorio*, llamando la atención sobre la importancia de no usarlos como equivalentes y la necesidad de incorporar esta discusión en un proyecto de construcción de paz (Fals Borda, 2000).

La Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991, prometió crear la LOOT (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial) gracias al impulso que le dio Fals Borda a esta propuesta como miembro de la Asamblea Constituyente. El planteamiento en la Constitución (artículo 288) decía que la LOOT establecería la "distribución de competencias" entre la nación y las entidades territoriales; señalaba que la ley podría dar el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias (artículo 286); que establecería las condiciones para solicitar la conversión de la región en entidad territorial, y también las atribuciones, los órganos de administración y los recursos de las regiones y su participación en el manejo de los ingresos provenientes del Fondo Nacional de Regalías, y que definiría los principios para adoptar el estatuto especial de cada región (artículo 307); señalaba también que las entidades territoriales indígenas se conformarían con sujeción a lo dispuesto en la LOOT (artículo 329) (Presidencia de la República de Colombia, 1991). Es decir, la carta constitucional hablaba de una ley orgánica para transformar el orden territorial del país, que después de dos décadas de tropiezos quedó convertida en una ley tímida y superficial (Ley 1454 de 2011 o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial - LOOT) firmada por el gobierno de Juan Manuel Santos (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011). En el contexto de la firma de la Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), junto con la fase exploratoria y de acercamiento confidencial para comenzar una negociación con las FARC, firmar una ley profunda de reordenamiento territorial debió parecer una medida radical y peligrosa para buscar el apoyo de los políticos regionales que tienen en el ordenamiento territorial existente sus feudos electorales. Este cálculo se transfirió a los mismos acuerdos para la terminación del conflicto con las FARC, en los que explícitamente los negociadores argumentaron que la noción de paz territorial no implicaría proponer cambios en la configuración territorial del Estado.



La expresión “la paz desde los territorios” que muchos actores sociales emplearon, incluidas instituciones gubernamentales y élites políticas que defienden el proceso de paz, encuentra aquí una connotación particular: la paz desde los territorios es la paz desde los territorios dados, la paz sin cambiar la forma territorial del Estado. Pero también esta expresión, “paz desde los territorios”, implicaría considerar que el territorio no es una dimensión problemática y que, en consecuencia, lo que hay que transformar para construir paz son las relaciones sociales rotas por el conflicto, la falta de participación y la desigualdad, etc., realidades que son interpretadas como procesos “aespaciales” y “aterritoriales”. Fals Borda reivindica, por el contrario, una dialéctica espacial que considera que los procesos económicos, políticos, sociales que implican construir la paz son procesos territoriales, pero al mismo tiempo que la creación de las estructuras territoriales por la paz son procesos económicos, políticos y sociales. Así, la LOOT que quedó firmada refuerza la perspectiva estática de las fronteras político-administrativas del territorio sin ofrecer medios para resolver los problemas de gestión del espacio geográfico creados por estas. Dicha visión estática de las jurisdicciones se basa en la falta de criterios del funcionamiento ecológico y cultural del espacio geográfico, lo que se traduce en el fortalecimiento de la estructura del departamento en detrimento de opciones como la región o la provincia. En la ley se optó por crear Regiones de Administración, enfatizando en la asociatividad entre departamentos sin aportar elementos de integración que aprueben la construcción de regiones. Lo mismo sucede con las entidades territoriales indígenas, negras y campesinas. Tampoco la ley promueve la descentralización en lo político, fiscal y administrativo. La visión de paz que Fals Borda defendió reconoció que la base para transformar los contenedores administrativos son las múltiples territorialidades realmente existentes: la vereda, la provincia y la región; las de los campesinos, las de los indígenas, las de las comunidades negras, las de los sectores empresariales nacionales (Fals Borda, 2000).

La transformación de la forma territorial del Estado se traduciría en recomponer las relaciones de poder locales y en la creación de condiciones de gobernanza desde los sectores populares. Paradójicamente, la implementación de los acuerdos ayuda a reivindicar la propuesta de reordenamiento territorial para la paz basado en provincias y regiones de Fals Borda. Por ejemplo, las agrupaciones de municipios prioritarios para la implementación

de los acuerdos (los llamados “planes de acción para la transformación territorial” por la Agencia de Renovación del Territorio) coinciden con algunas de las provincias propuestas por este sociólogo. Igualmente, el establecimiento de los pactos municipales para el desarrollo de proyectos se crearon para superar los bloqueos que los límites departamentales le imponen a la implementación de la Reforma Agraria Integral, lo que recuerda el planteamiento de Fals Borda sobre el carácter artificial e impráctico del departamento como figura territorial.

Las controversias sobre la paz territorial

En la ejecución de las políticas de paz se ha planteado implícita o explícitamente la cuestión de cómo territorializar sus estrategias. En este apartado se presentarán las controversias sobre la paz territorial que emergieron del proceso de paz con las FARC. En efecto, en el proceso de negociación con esta guerrilla *transición y paz territorial* fueron dos expresiones que se pusieron en el centro del debate público. El gobierno, las FARC y múltiples actores fuera de la mesa de negociación empezaron a elaborar significados diversos de estas expresiones y crearon un campo de controversias muy activo. Como se verá, no se trató de una discusión terminológica en sí misma, sino de visiones diferentes sobre cómo implementar acciones para la terminación del conflicto que, a su vez, se construyeron sobre una visión de la espacialidad del conflicto y las transformaciones políticas que se requieren para su culminación. Por supuesto, en medio de las diferentes visiones, la firma del acuerdo requirió consensuar sobre cuáles eran los problemas estructurantes de la llamada “paz territorial”. Dichos problemas fueron: la falta de acceso a la tierra, la falta de desarrollo, la precaria integración y la serie de impedimentos a la participación. Entre todas esas dimensiones el problema de la falta de integración se convirtió en el eje discursivo que les permitió a las partes negociadoras mantener el diálogo para llegar a un acuerdo y formular las estrategias para la construcción de paz.

El texto del Acuerdo Final plantea explícitamente que

el eje central de la paz es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en múltiples regiones doblegadas hoy por el abandono, por la carencia de una función pública eficaz, y por los efectos del mismo



conflicto armado interno. (Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 3)

Y argumenta que la integración y la lucha contra el abandono estatal tiene como “meta esencial de la reconciliación nacional, la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo y bienestar territorial para beneficio de amplios sectores de la población hasta ahora víctima de la exclusión y la desesperanza”. (Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 3)

Es interesante destacar qué contiene esta perspectiva desde el gobierno, las FARC, algunos centros de pensamiento y las críticas que se han planteado al núcleo discursivo que le da vida a la noción de paz territorial.

La visión del gobierno sobre la paz territorial

El gobierno que llevó a cabo las negociaciones y firmó el Acuerdo de Paz con las FARC estaba constituido por élites de los sectores liberales, progresistas, urbanos e industriales. Estos sectores han entendido que la formación de las guerrillas tiene raíces en los problemas de exclusión y que la principal estrategia de construcción de paz es la modernización política y económica de la sociedad colombiana²⁷. Su idea de paz territorial recoge herencias e innovaciones políticas; reúne las ideas de participación y democratización de la Constitución de 1991; acopia enseñanzas de los “Laboratorios de Paz”; es heredera del reformismo liberal que ha reconocido la existencia de un conflicto armado renovado, sin embargo, con principios neoinstitucionalistas y neoliberales;

27 Por ejemplo, Rafael Pardo, una de las figuras más activas de este bloque de poder durante el gobierno de Santos sostenía ya en 1998 que “si queremos la paz debemos estar preparados a ceder y mucho. El país no puede contentarse con la idea de que el precio de la paz sería darles a las FARC autonomía en las selvas, ni el control de los municipios que ya tienen, ni reforma agraria en el Guaviare. La paz que viene, si viene, sería del tamaño de pactar un régimen de transición de décadas, que cambie el sistema político y el esquema económico, que redistribuya las fuentes del poder, que permita compartir el poder, no con las FARC o el ELN, sino con los excluidos; y esto implicaría cambios profundos en la estructura de propiedad y en el modelo económico”. (Pardo, 1998, 20 de octubre). Cabe mencionar que historiadores liberales o estudiosos que han investigado las ideas liberales, como Marco Palacios (2003), Gerardo Molina (2006), Álvaro Tirado Mejía (1989) y Jorge Orlando Melo (1990) han mostrado que desde la Independencia hasta la actualidad ha habido sectores liberales comprometidos con reformas sociales, económicas y territoriales a favor de los sectores populares porque han entendido las bases agrarias del conflicto armado.

innova dejando a un lado la perspectiva sectorial y reivindicando la necesidad de intervenciones dada la diversidad regional. El planteamiento básico es que la construcción de paz con enfoque territorial significa crear las condiciones para efectuar la postergada modernización de la sociedad colombiana, es decir, para la extensión de un modelo de economía capitalista que sea capaz de irrigar sus beneficios sobre toda la sociedad. Es una perspectiva netamente liberal de paz en el sentido de que toma como punto de partida la existencia de una relación directa entre desarrollo económico y paz. Si la violencia es falta de desarrollo y de instituciones sociales y políticas liberales modernas, la paz territorial es, entonces, la expansión y apropiación de dichas instituciones liberales por todo el territorio (Paris, 2004).

Las expresiones de Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz del gobierno de Juan Manuel Santos, según las cuales la paz territorial consiste en “llenar el espacio de instituciones, institucionalizar el territorio o instalar la institucionalidad en el territorio”, pone en evidencia la narrativa de que la violencia es producto de la ausencia de preceptos o cánones modernos. “La paz en las regiones”, otra expresión equivalente de paz territorial en esta versión significa poner instituciones en los lugares aislados, abandonados y en desamparo del Estado y la economía capitalista. En este discurso las palabras *territorio* o *región* son sinónimos de lugares, comunidades y personas remotas, abandonadas y aisladas. Las regiones y los territorios aislados, siguiendo una representación fuertemente arraigada en la élite colombiana, son el revés de la próspera nación moderna central y, por tanto, deben ser integrados.

Así lo expresaba el Alto Comisionado en una conferencia:

El conflicto es el síntoma de una enfermedad. Hay factores subyacentes que hacen que el conflicto persista por más de 50 años. Las bases de esos problemas se encuentran incluso en la colonia porque el proyecto de Estado se construyó sobre la base de un archipiélago de ciudades con vastas regiones a la buena de Dios. Entonces la paz territorial es un paraguas para una serie de reformas políticas, sociales y económicas que requiere el país. La paz territorial es una excusa para la transformación del país. (Jaramillo, 2014)

Para recalcar el enfoque de la paz territorial, el comisionado Jaramillo contrastó el proceso con las FARC en los siguientes términos:



Ha habido procesos exitosos en el pasado con diferentes grupos –M-19, EPL, CRS– pero no ha habido un proceso de paz territorial, no ha habido un proceso de paz que se instale en las regiones y logre el verdadero cierre del conflicto... el error histórico ha sido pensar que un proceso se trata simplemente de la desmovilización de unos grupos, sin pensar en transformar los territorios, sin pensar en cambiar radicalmente las condiciones en el terreno. La paz no se trata de recibir un fusil para entregar un taxi o una panadería. Se trata de quitar las armas del camino para poder transformar unos territorios y reconstruir el pacto social en las regiones. (Jaramillo, 2014)

En la perspectiva gubernamental de la paz territorial, el “llenamiento” del territorio se plantea como una serie de tareas con participación de las comunidades más afectadas por el conflicto. Esta reivindicación de la participación de la ciudadanía, inspirada en el giro local de paz, sostiene que esta empieza desde abajo hacia arriba o, para emplear el lenguaje más común, desde “lo local”, desde “los territorios”, desde “las regiones”. Esa participación crearía un círculo virtuoso de fortalecimiento institucional y una nueva alianza entre el Estado y las comunidades, pues “a más participación se potencia el Estado porque tiene que responder a las demandas de las comunidades, lo que a su vez deriva en una promoción más de la participación ciudadana” (Jaramillo, 2014).

Construir la paz con participación de comunidades –otra forma de llamar la paz territorial– se entendió como la ampliación y el fortalecimiento de la efectividad de las “instituciones en el territorio” basados en las experiencias de las comunidades en la construcción de paz.

Los acuerdos solo establecen el “qué”. Para el “cómo” se van a hacer las cosas en el terreno, con qué prioridades, no las van a decidir el Gobierno y las FARC, eso lo va a decidir toda la ciudadanía en las regiones, en un gran ejercicio de participación y construcción conjunta de la paz en una fase de transición. (Jaramillo, 2014)

La participación en esta perspectiva tiene como objetivo lanzar un “nuevo modelo para llevar el desarrollo y Estado a regiones remotas [porque] el modelo centralista en el que unos pocos empleados del gobierno se lanzan en paracaídas a las comunidades como extranjeros para llevar al [E]stado se ha quedado sin combustible” (Jaramillo, 2014). La institucionalización del país consistía no

solo en la presencia de agencias estatales, sino también en crear estándares de regulación de la vida pública fuera de la violencia para producir bienestar.

En la negociación con las FARC se instaló la idea de que el fin del conflicto debería ser la oportunidad para llevar a cabo una gran intervención territorial. Dada la diversidad regional del país y la afectación de la guerra, este enfoque de paz concibió que las intervenciones no podían ser homogéneas, sino que debían atender a dicha diversidad y también a la variedad de iniciativas y necesidades de las comunidades. Con respecto a procesos de paz anteriores, este enfoque escapó del simplismo y concibió la creación de una compleja infraestructura institucional. Además de las instituciones para conocer la verdad, las de justicia transicional, de restitución de tierras y reparación de víctimas, la paz territorial se entendió como una “nueva forma” de planeación territorial para el desarrollo mediante el impulso de los PDET. Estos son programas a diez años diseñados para implementar los componentes de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final en los municipios priorizados, es decir, los más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Los PDET trazaron como misión renovar el territorio mediante inversiones para la creación de bienes públicos en los territorios, promover la construcción o reconstrucción de las infraestructuras de servicios públicos, vías y, por último, definir un plan de inversiones (Agencia de Renovación del Territorio, 2017). Los PDET deben servir para establecer un nuevo modelo de seguridad en las regiones durante el posconflicto, propiciar la reconciliación y darle sostenibilidad fiscal a los proyectos relacionados con la implementación de los acuerdos (Agencia de Renovación del Territorio, 2017).

La visión de paz territorial de las FARC

Sergio Jaramillo no se atribuía la autoría de la noción de paz territorial y mencionaba que era un concepto que se había construido con las FARC a lo largo de los acercamientos y la negociación misma (Jaramillo, 2016). Por eso, los documentos de las FARC que exponen su visión son escasos, y reitera la idea de la paz territorial como una solución participativa e integral al problema del no acceso a la tierra para las poblaciones rurales y al de la falta de integración y desarrollo económico de las áreas afectadas por el conflicto. No obstante,



cuando en noviembre de 2105 las FARC presentaron su propuesta Terrepaz (Territorios Especiales para la Construcción de la Paz), se pusieron en evidencia diferencias con el gobierno de Santos que finalmente fueron negociadas y parcialmente incorporadas en el Acuerdo Final. La propuesta de los Terrepaz planteaba crear zonas delimitadas donde se conservarían los principios económicos, políticos y culturales bajo los que esta guerrilla ha operado en ciertas áreas geográficas y que permitirían la reparación de las víctimas, la dejación de las armas y el eventual cese bilateral definitivo. Las FARC lo planteaban así:

Los territorios especiales para la construcción de la paz constituyen el espacio social y geográfico para la transformación integral de las FARC-EP en su dimensión territorial, en lo político, lo económico, lo social y cultural, habitados por excombatientes, familiares y allegados, y los ciudadanos vecinos del lugar, dentro del orden constitucional surgido del proceso de diálogos y las formas de organización política y social que se derivan del ejercicio de la democracia directa, autogestionaria y comunitaria, a través de cabildos o asambleas populares. (Delegación FARC La Habana, 2015)

Con los Terrepaz se proponía al Estado tener en cuenta como criterios para la implementación de los acuerdos y la transformación del territorio la presencia histórica y las capacidades de las FARC. Esos Terrepaz buscarían expandir las posibilidades productivas, económicas, políticas y sociales de todas las regiones donde las FARC contaran con presencia histórica, por lo que requerirían del acompañamiento estatal y de la sociedad civil para que se pasara “de un Estado ultracentralista, que siempre ha trabajado en función de la acumulación de poder y riqueza en las grandes ciudades hacia una administración que transforme las dinámicas regionales”, según como lo señaló el vocero de las FARC, Sergio Ibáñez, integrante de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto (cfr. Contagio Radio, 2015). Desde la perspectiva de las FARC, los Terrepaz debían crear un nuevo régimen de seguridad que implicaría la desmilitarización de la presencia estatal y el desmonte del paramilitarismo.

Sergio Ibáñez, quien presentó la propuesta, sostenía que

este acuerdo de paz está basado en la idea de dejar las armas, lo que implica que tanto las FARC, como el Estado y todos los actores políticos abandonen la idea de usar las armas para obligar a otros a pensar como ellos piensan, a defender intereses

que les convienen o a respaldar el *status quo*. (Contagio Radio, 2015)

Adicionalmente, los Terrepaz se concibieron como una forma de asegurar la participación política de las FARC y el reconocimiento de los talentos y las experiencias de los guerrilleros, de modo que dejar la lucha armada no significaba cambiar su proyecto político. Ibáñez lo expone así:

Nosotros tendremos que ser como todos los colombianos, ciudadanos de primera categoría, con todos los derechos que otorgaría el marco legal y constitucional de ese país en paz, las formas concretas que asumiría nuestra participación en los Territorios Especiales necesariamente serían muy variadas e incluirían la participación en juntas de acción comunal, sindicatos, organizaciones juveniles o de mujeres. (Contagio Radio, 2015)

En términos de la propuesta económica de los Terrepaz, se plantea que estos serían el lugar de operación de grandes cooperativas para la producción tanto para la subsistencia como para crear encadenamientos industriales y comerciales. Las FARC no cerraron tampoco la posibilidad de que grandes capitales invirtieran en los Territorios Especiales y por eso proponían la creación de incentivos fiscales (Paz, 2015). Tanto para los negociadores del gobierno de Santos, como para los críticos del proceso de paz fuera de la mesa de negociación y algunas comunidades, la propuesta de Terrepaz se equiparó con la creación de varias zonas de despeje tipo Caguán y fue vigorosamente rehusada (Dorado, 2016). Se temía que la propuesta fuera una forma de crear “repúblicas independientes”, “guetos desde donde atacar el territorio”, “jurisdicciones permanentes como los resguardos” o “como la entrega de territorios ingobernables”. Sin embargo, el gobierno también reconoció que con esta guerrilla el acuerdo no debería finalizar con proyectos individuales de reinserción sino con proyectos de transformación territorial, como quedó planteado en el Acuerdo Final.

Algunas posturas fuera de la mesa de negociación

Las posturas y conceptualizaciones sobre paz territorial que surgieron fuera de la mesa de negociaciones a raíz de la introducción de este término fueron numerosas. Algunas lograron introducir matices novedosos al debate, pero primaron las posturas que hacían énfasis en la construcción del Estado, dejando así de lado la conceptualización de



lo territorial. Por lo tanto, la actitud más frecuente fue la de tratar de clarificar el concepto de paz territorial, describiendo y definiendo al “Estado colombiano realmente existente”. Esta asociación es común en las posturas liberales de construcción de paz en las que el *peacebuilding* se entiende como un proceso de *statebuilding* (Bautista, 2017). Dos centros de pensamiento que, desde perspectivas y redes de actores diferentes, discutieron la asociación entre construcción de paz y la construcción del Estado en el contexto de las controversias sobre paz territorial fueron el Cinep (Centro de Investigación y Educación Popular)²⁸ y Dejusticia²⁹. La relevancia de estos casos se desprende de la visibilidad que sus miembros y sus publicaciones han tenido en el debate público y en la academia sobre paz territorial.

El Cinep sigue la perspectiva que Fernán González desarrolló en su laureada obra *Poder y violencia en Colombia* (González, 2014), en la que expone la relación entre conflicto armado y la construcción del Estado. Al igual que el Alto Comisionado, el Cinep sostiene que la paz territorial tiene una dimensión temporal o gradual que implica reconocer que la paz tiene unas fases y unas escalas de intervención y menciona que los peores enemigos de la paz territorial son la prisa y la aplicación de medidas homogéneas y centralistas para todo el territorio (González, Guzmán y Barrera, 2015).

El gradualismo se entiende como la necesidad de pensar soluciones “a plazos”, interconectadas, pero dentro de un proceso cuyos esquemas de priorización están fundamentados en diagnósticos adecuados de las problemáticas objeto de

intervención. Dado que los recursos y las posibilidades son siempre limitados al momento de encarar las “grandes causas” de la guerra en Colombia, se trata de pensar en la concatenación de políticas que pueden generar cambios graduales en horizontes temporales que en lo posible combinen el corto, el mediano y el largo plazo (González, Guzmán y Barrera, 2015). La escala territorial de construcción de paz se explica como el reconocimiento de que el “territorio constituye el escenario fundamental para resolver los problemas prácticos y más recurrentes en procesos de posconflicto” (González, Guzmán y Barrera, 2015, p. 11). Por eso mismo, la comprensión de cómo son los territorios, cuál ha sido la presencia diferenciada del Estado en ellos y cómo estos se han insertado al Estado nacional es un aspecto de suma importancia al momento de diseñar y ejecutar las intervenciones de política pública tendientes a implementar lo pactado entre el gobierno y la insurgencia para desencadenar procesos virtuosos de construcción de paz (González, Guzmán y Barrera, 2015).

El enfoque que desarrollado por el Cinep propone: primero, pensar intervenciones graduales en las dos fases del proceso de construcción de una paz estable y duradera en Colombia y, segundo, definir cuál debe ser la escala adecuada de cada intervención. Las fases que se proponen son: la fase de implementación de lo pactado en La Habana en una perspectiva de corto plazo, seguida por la fase de posconflicto y construcción de paz territorial, que muchas veces va más allá de los temas de los acuerdos, pues implica una visión de mediano y largo plazo (Vargas, Botero y Sánchez, 2016).

La escala involucra básicamente la diferenciación de las intervenciones según los niveles nacional, regional, municipal o submunicipal. Al combinar el gradualismo con la escala territorial, la implementación de lo acordado en la mesa de La Habana debería empezar como una tarea de corto plazo que, en términos de escala, debería concentrarse en aquellos territorios donde las FARC, además de haber tenido presencia, han sido capaces de construir órdenes contraestatales, mientras que la construcción de paz territorial debería ser una tarea de mediano y largo plazo que demanda tanto *acciones* en regiones o municipios priorizados por las partes que suscriben el acuerdo, como *consensos* a escala nacional que incluyan regiones más integradas al Estado (González, Guzmán y Barrera, 2015). Cuando se expone lo que se debe hacer a corto plazo, surge una perspectiva diferente sobre cuáles son los retos de la paz territorial en

28 Cinep es un centro de investigación fundado en 1972 cuyo núcleo principal de trabajo han sido las organizaciones sociales y comunidades afectadas por el conflicto armado, a la vez realizan estudios sobre los derechos humanos, el análisis del conflicto armado, la construcción de ciudadanía y la educación popular. Es una obra de la Compañía de Jesús en Colombia y desde el 2006 se fusionó con el Programa por la Paz y el Banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Su sitio web está disponible en <https://www.cinep.org.co>

29 Dejusticia es un centro de investigación de estudios jurídicos y sociales integrado por académicos que han tenido mucha presencia en las discusiones durante la negociación con las FARC y posteriormente en la implementación, como Rodrigo Uprimy, César Rodríguez, Catalina Botero y Mauricio García Villegas. Dejusticia además de la investigación académica, también elabora, presenta y hace seguimiento a demandas ante las Altas Cortes, que tienen que ver con la construcción de paz, los derechos humanos y la implementación de los acuerdos de paz. Su sitio web está disponible en <https://www.dejusticia.org/>



comparación con la perspectiva neoinstitucional del gobierno. Esta fase de implementación es particularmente importante porque requiere priorizar ciertas acciones tales como:

1. Neutralizar a los opositores violentos del proceso de paz y los promotores codiciosos de paz que ven en los acuerdos solo una oportunidad de negocio;
2. desmilitarizar la política y evitar el surgimiento de un "Clausewitz revertido" en el que la política se convierte en la continuación de la guerra por otros medios³⁰. Las decisiones que se toman para facilitar la inclusión política de los excombatientes contempladas en marcos de justicia transicional pueden deslegitimar el acuerdo de paz y reducir la posibilidad de que otros grupos civiles, previamente excluidos, emerjan e influyan la agenda política del posconflicto. Así, los mecanismos contemplados para aliviar la situación de una distribución desigual de poder pueden enviar señales negativas e ir en detrimento de resultados genuinamente democráticos (Barrera, 2015).

La lectura que el Cinep hace sobre los retos de construcción a la paz también pone sobre la mesa la discusión sobre las instituciones y el tipo de Estado. Contrario al análisis de la oficina del Alto Comisionado de Paz, el Cinep se aparta de lo que ellos llaman "lugares comunes", que sostienen que el problema no son las instituciones sino las prácticas clientelistas dentro de estas, la corrupción y la falta de idoneidad y profesionalismo de los funcionarios. El Cinep no niega esos problemas, pero argumenta que el problema no es falta de Estado o de instituciones idóneas; sostiene que no toda la burocracia ni los funcionarios son corruptos en la periferia. Allí también hay innovaciones, creatividad y profesionalismo. Las élites regionales y las burocracias intermediadoras entre el Estado y las regiones no son intrínsecamente violentas (González, Guzmán y Barrera, 2015). El Cinep considera que lo que se debe entender es que el Estado tiene una presencia diferenciada y ejerce un dominio indirecto. Se debe entender que el Estado no es actor monolítico, sino que es un producto del encuentro entre funcionarios y sus contextos particulares. Por lo tanto, habría que desmontar

la idea de que el orden está en el centro y el caos en la periferia. Y también implica sostener que no es práctico ni realista esperar hasta que toda la clase política y la burocracia sean honestas para poner en marcha los acuerdos (González, Guzmán y Barrera, 2015).

Esa interpretación lleva a entender que la paz territorial implica establecer una serie de consensos estratégicos en torno a la construcción de paz con las élites locales. En los dos primeros años se tienen que construir tales consensos, cuya potencialidad sea construir una coalición en pro de la paz que incorpore una estructura de incentivos, materiales y simbólicos, encaminados a asegurar la puesta en marcha y la sostenibilidad de las reformas a mediano y largo plazo, en el marco del funcionamiento real de las instituciones del Estado colombiano (presencia diferenciada, déficits locales, clientelismo, corrupción, etc.). Esto conlleva el compromiso de hacer de la paz un objetivo rentable y deseable incluso para quienes por años han usado la violencia como medio para conseguir fines políticos, tanto desde la legalidad como desde la ilegalidad, que cuentan con una capacidad impresionante de adaptación (González, Guzmán y Barrera, 2015). Esta perspectiva entiende la paz territorial como la estrategia política para asegurar que los acuerdos de paz puedan llevarse a cabo en las regiones.

El objetivo del análisis es proponer cómo pueden integrarse las élites regionales a un proyecto reformista. Por eso, el Cinep plantea, por ejemplo, promover desmovilizaciones y reincorporaciones que respeten la identidad de los combatientes y crear laboratorios de democracia en los que confluyan miembros de las FARC, sectores de la clase política local, el gobierno nacional y miembros de la sociedad civil para definir proyectos e inversiones relacionados con la paz y el desarrollo (González, Guzmán y Barrera, 2015). Por último, la propuesta del Cinep menciona que la paz territorial implica un proceso de descentralización en el que se dé más participación al mundo rural y no solo al urbano. No profundiza en ninguna propuesta más concreta que esta:

La propuesta iría entonces dirigida a generar una reforma del sistema político local que introdujera un principio de representación territorial en los concejos de modo que las veredas y corregimientos pudieran incidir en discusiones relacionadas con la destinación de las inversiones públicas o la actualización del cobro de impuestos que pudieran redundar en mayores beneficios para sus territorios. (González, Guzmán y Barrera, 2015, p. 40)

30 Se refiere a la inversión de la conocida cita del militar prusiano Carl von Clausewitz: "La guerra es la continuación de la política por otros medios" (Clausewitz, 1832).



Por el lado de Dejusticia, el planteamiento de su visión de paz territorial lleva a proponer también la cuestión de construcción del Estado. En su publicación *Territorios de la paz: construcción del Estado local en Colombia* se resume su perspectiva de paz territorial (García, Torres, Revelo, Espinosa y Duarte, 2016) que deriva en “la construcción de un proyecto nacional de Estado en la periferia del país” (p. 124) y se adhiere a la idea expuesta por Sergio Jaramillo de institucionalizar el territorio y a la narrativa de que existe una “promesa incumplida de llevar el Estado a la periferia”. Al contrario del Cinep, Dejusticia reflexiona sobre la paz territorial, enfocándose en la transición del control de facto y autoritario de las FARC a un “poder institucionalizado” —entiéndase un poder ejercido por el Estado—. Dejusticia sostiene que la base de la construcción de la paz territorial se mide en términos de capacidad institucional, la cual se traduce en la capacidad fiscal y el monopolio de la violencia, atributos sin los cuales no puede operar un sistema de justicia local eficiente. Esta perspectiva proviene de la visión de derecho al Estado, que afirma la existencia de un *apartheid* institucional en Colombia que promueve la impunidad, la violencia y la incapacidad de las regiones a aceptar el poder de la autoridad central (García y Espinosa, 2013). Como corolario, “una visión amplia de la oferta institucional de justicia y una mayor conexión entre la justicia y la sociedad” (p. 114) serían las condiciones para romper el *apartheid* institucional y alcanzar la paz territorial (García y Espinosa, 2013).

En el estudio citado, Dejusticia identificó ciento treinta y siete municipios con capacidad local crítica y caracterizó las diferencias geográficas, étnicas, económicas, sociales y de conflicto armado para mostrar que la debilidad institucional es diferencial. Así, llega a la idea de que una política pública destinada a intervenir en esos municipios no puede diseñarse a partir de modelos únicos y universales, es decir, tiene que ser “diferenciada en el territorio” y ser mucho más sensible a las particularidades locales. Para Dejusticia, la paz es sinónimo de construir justicia. La paz territorial es establecer estrategias diferenciadas para romper los bloqueos fiscales y de poderes armados no estatales que minan las capacidades institucionales locales. La paz se alcanzaría cuando a través de la integración de la periferia a un esquema de tributación estatal y el establecimiento del monopolio de las armas en Estado se construyan las condiciones fiscales y de seguridad para que opere la justicia. Al igual que las demás posturas, Dejusticia no niega que las FARC sean partícipes

del fortalecimiento de la capacidad institucional y reivindica la necesidad de que los excombatientes participen de la vida política.

Las cadenas epistemológicas en las controversias sobre la paz territorial

Las visiones de paz territorial que hemos visto tienen el enorme valor de haber mostrado que las transformaciones que requiere la paz deben ser tanto integrales como diferenciadas regionalmente. No obstante, estas visiones se basan en varias premisas atávicas que impiden comprender otras dimensiones de la diferencia, de lo territorial y de la paz. Son premisas que tienen que ser revisadas a la luz de investigaciones recientes sobre el conflicto desarrolladas desde los enfoques decoloniales-posdesarrollistas y las demandas de algunos movimientos sociales, principalmente los autonómicos y los movimientos por la tierra. Decimos que las visiones de paz territorial reproducen atavismos porque comparten herencias y cadenas epistemológicas —en el de que concatenan e inmovilizan— sobre la relación entre paz y territorio. Los atavismos que desde los enfoques decoloniales y posdesarrollistas se denuncian tienen que ver con la idea según la cual el conflicto es producto de la falta de desarrollo y la falta de integración al Estado. Ese atavismo tiene, entre otras implicaciones, considerar que la territorialización del Estado no es generadora de conflictos.

Los y las intelectuales decoloniales han mostrado que el afán de integración de poblaciones y territorios al proyecto de Estado ha significado la destrucción de sus normas locales de producción, de espiritualidad, de justicia, de territorialidad y de relacionamiento con la naturaleza (Escobar, 1996; Serje, 2005; Ulloa, 2004; Castro-Gómez, 2005; Rojas, 2001; Ojeda, Petzl, Quiroga, Rodríguez y Rojas, 2015; Toloza, 2019). Desde esta perspectiva, la materialización de discursos como Estado, desarrollo, modernización, etc., ha sido un proceso de violencia armada y epistémica. Se ha mostrado para diferentes periodos históricos y lugares que cuando las élites describen a Colombia como un Estado con falta de integración territorial, lo que están manifestando es la carencia de un régimen homogéneo económico, cultural y político que debería tener como parámetro la cultura y la geografía europea. Para la élite, el manejo de la diversidad del país se ha diagnosticado como un lastre y se ha intervenido como un problema ya sea geográfico, cultural, racial, de propiedad territorial o de seguridad.



Los espacios geográficos y los grupos de personas no controlados ni comprendidos por la élite del país se han integrado discursivamente bajo binarismos tales como: centro-periferia; cultura-barbarie; áreas desarrolladas-áreas subdesarrolladas; áreas efectivas-áreas baldías; territorios seguros-espacios de inseguridad, etc. Así, todas las zonas del país han estado integradas a una narrativa del Estado, y esa incorporación se ha materializado en las estrategias de integración infraestructural, de blanqueamiento, de cambios de régimen de la propiedad, de transformación del paisaje, de titulación del espacio y también de ocultamiento. En este sentido, la violencia no es por falta de integración o la falta de desarrollo, sino al contrario, por la forma violenta de integración de lugares y personas a instituciones eurocéntricas (Serje, 2012).

El enfoque decolonial entiende que el régimen territorial contemporáneo, fundado en la figura del Estado-nación, es inherentemente violento y no responde a los propósitos de la buena vida ni de la protección de la biodiversidad y la diversidad cultural. La formación del Estado-nación es entonces un proceso de desorganización, supresión y sumisión siempre parcial de otras formas de territorialidad.

En ese sentido, el conflicto y la violencia se entienden como la expresión de "territorialidades en disputa"³¹, una tarea que convoca la geografía posestructuralista, la ecología política, la historia ambiental, la antropología de la naturaleza, el feminismo, entre otros acercamientos poco conocidos en el ámbito del derecho, la ciencia política y la economía, en los que se han construido las cadenas argumentales dominantes sobre la paz territorial. Arturo Escobar, inspirado en los conceptos que encontró en la movilización del PCN, elaboró una herramienta teórico-metodológica para deconstruir la idea de que violencia es la falta de desarrollo y la falta de integración al Estado y, de paso, para entender el conflicto como disputas territoriales dentro del Estado (véase figura 2).

En su propuesta, Escobar argumenta que para desmontar el mito de la falta de integración es fundamental investigar:

- La configuración biofísica de la región porque sin esta no es posible comprender el entramado de: 1) prácticas cotidianas del saber, ser y hacer; 2) los intereses del capital por los

31 Esta es una línea de investigación impulsada por el geógrafo brasileiro Carlos Porto-Gonçalves (2009).

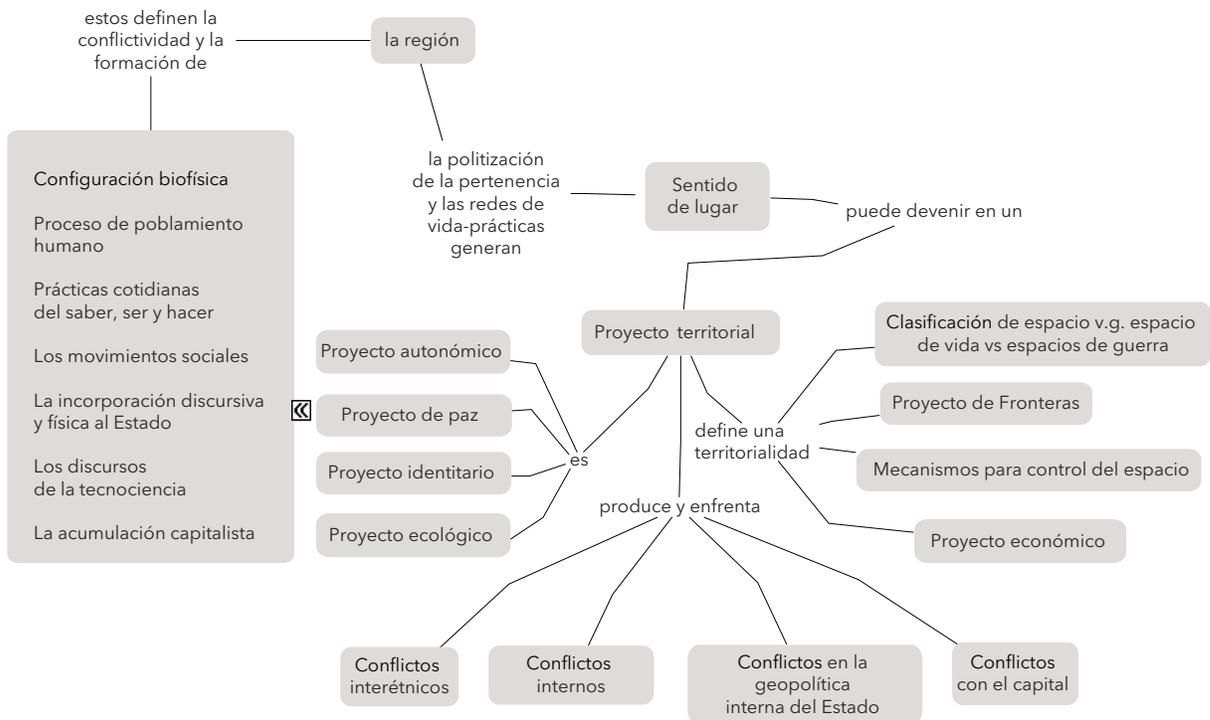


Figura 2. Esquema de análisis de conflictos territoriales desde una perspectiva decolonial
Fuente: elaboración propia a partir de Escobar (2010).

recursos; 3) los conflictos en torno al manejo del mundo no humano; 4) la movilización por la defensa del territorio, y 5) los sentidos de lugar (Escobar, 2010). Para entender un proceso local de construcción de paz como el del PCN no es posible sacar de la ecuación la biodiversidad, la red hidrográfica, la variabilidad climática y la composición geológica de la región. Si se excluye el río y la selva, todo el resto no se entendería.

- El poblamiento porque ayuda a visibilizar que la ocupación y la apropiación del espacio son centenarios y que, por lo tanto, lo que en un lugar se llama periferia puede ser de hecho el centro de la vida económica, política y social de un grupo humano. Aquí no se habla de integración, tomando como referente un proceso externo y una lógica económica foránea sino la integración a una red conformada por el mundo no humano, la tierra, los objetos y las personas. Así, en vez de la lectura de una falta de integración surge una idea de integración local de la gente con la tierra. El poblamiento puede mostrar paralelamente que las territorialidades representadas como periféricas se han constituido como espacios de paz, espacios de seguridad y espacios de refugio frente al proceso de integración violenta al proyecto de Estado-nación³².
- La forma en la que se ha incorporado narrativamente la región al Estado desde los poderes centrales y las clases dominantes. El Pacífico particularmente pasó de ser un lastre del Estado colombiano a convertirse en un espacio geográfico desarrollable y estratégico en la geoeconomía neoliberal y la globalización (Escobar, 2010).
- Los procesos de acumulación de capital en la región. En el caso del Pacífico, la minería a gran escala, el monocultivo de palma y la industria camaronera han sido los procesos más notorios de territorialización del capital cuyo efecto ha sido transformar e instaurar un paisaje monótono y la transformación de las apropiaciones espacio-temporales cotidianas de las personas, las selvas, los ríos y las costas

32 La representación de la periferia como espacio inseguro y espacio para ser pacificado es recurrente en los procesos de territorialización del Estado. Margarita Serje (2012), Arturo Escobar (2005) y Marta Herrera (2002 y 2004) han mostrado que la ocupación y el poblamiento en el Caribe, el Pacífico y la selvas orientales han estado motivados por la intención de las comunidades de construir sus propios espacios de paz y de seguridad.

del Pacífico, así como la desterritorialización de las comunidades, negras y campesinas.

- Los discursos de la tecnociencia sobre una región. Los grandes proyectos del capital han apoyado estrategias “científicamente” justificadas sobre cómo tiene que ser intervenido el Pacífico. Los discursos tecnocientíficos se encuentran en los planes de desarrollo o en las estrategias elaboradas en las oficinas gubernamentales y los organismos multilaterales como el Banco Mundial que plantean las intervenciones como técnicas, racionales, desapasionadas y objetivas, y además llevan nombres, para el caso concreto de la costa pacífica colombiana como: Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica; Plan Pacífico: una Estrategia para Desarrollo Sostenible para la Costa Pacífica; Plan de Acción Forestal para Colombia; el Plan de Acción para la Población Afro-colombiana y Raizal o el Proyecto para la Zonificación Ecológica, entre muchos otros (Escobar, 2010)³³.
- Los procesos organizativos de los pobladores, que consisten en investigar con las comunidades cómo se construyó un desafío común, su repertorio de acciones, las fases de la movilización, las redes (humanas y no humanas) que sostienen las demandas políticas y el proyecto territorial de las comunidades³⁴.

La crítica desde los enfoques decoloniales a la idea de violencia como falta de integración

33 Para explicar el proceso de construcción de narrativas espaciales tecnocientíficas en otro contexto colombiano, el filósofo Olver Quijano introdujo la noción *Ecosimias*, con el fin de contrastarlo con el término *economía*, una ciencia y un patrón de poder que busca territorializar el individualismo, el utilitarismo y el consumismo. El término *Ecosimia* muestra las luchas moleculares para contrarrestar la territorialización del capital y es reivindicación de que la economía debe responder a la realización del Buen Vivir (Quijano, 2012).

34 Como han mostrado otros autores cercanos a esta propuesta de análisis de conflictos territoriales, los proyectos territoriales de una comunidad no ponen solo en tensión los territorios del capital y la territorialidad del Estado, sino también las territorialidades campesinas, mestizas e indígenas y claro, la territorialidad de actores armados como las guerrillas y los paramilitares (Agnew y Oslender, 2010; Duarte, 2013; Hoffman, 2001; Pardo, 2002; Restrepo, 2011). En varias zonas del país, especialmente en el Cauca, el encuentro de proyectos territoriales de campesinos, indígenas y comunidades negras ha generado conflictos interétnicos que, sin embargo, se han convertido en una fuente de controversias sobre cómo construir proyectos territoriales interétnicos que reconozcan la diferencia y la igualdad (López, 2011; Fernández, 2010).



al Estado y a la economía capitalista tiene como corolario una perspectiva de paz que entiende que la transformación de la forma territorial del Estado es un medio privilegiado para la construcción de una economía beneficiosa para las comunidades violentadas, la reconciliación con la naturaleza y la justicia epistémica (Escobar, 2016; Quijano, 2012; Toloza, 2019). La paz territorial en ese sentido no sería pacificar el país mediante la expansión de las instituciones modernas para que los territorios queden expuestos a la voracidad del capital y las fuerzas del individualismo y el consumismo.

La lectura que resulta de los acuerdos y las posturas sobre la paz territorial es que no abordan el problema territorial en profundidad porque consideran que el territorio, el lugar y la región son meros contenedores no problemáticos. La negación del significado de la espacialidad social y su relación con la construcción de paz no es, sin embargo, un problema exclusivo del proceso de paz en Colombia, sino de la epistemología de la paz en general³⁵.

Un caso ejemplar es el planteamiento de Jean Paul Lederach, reconocido académico asesor del

Alto Comisionado de Paz durante la negociación con las FARC. Lederach ha sostenido que la paz es un proceso de reconstrucción de un espacio relacional destruido por la guerra y el conflicto violento (Lederach, 2005) que consiste en la búsqueda o el fortalecimiento del eje del “entramado relacional de personas”, que él llama “espacio social”. Eso se traduce en la idea de “ubicar al grupo o la persona con capacidad suficiente para entrelazar relaciones sociales pacíficas” (Lederach, 2005, p. 111). Lo que este autor tiene en mente no es la transformación-reparación-reconciliación de las relaciones entre las personas y la naturaleza, ni de las configuraciones espaciales perceptibles, ni las representaciones, ni las apropiaciones cotidianas del espacio, sino más bien un concepto sociológico de espacio social que a la luz de la geografía crítica, la ecología política y la antropología de la naturaleza resulta incompleto³⁶. Los casos de las organizaciones sociales muestran también que la telaraña de relaciones de una comunidad afectada por la violencia no está compuesta solo por personas, sino que en el centro de esas relaciones pueden estar “objetos geográficos” (actantes, para usar la terminología de Latour (2005), como el río, la montaña, la selva, etc.) y propósitos como la creación de un paisaje ideal o la construcción de un proyecto territorial.

35 Existe en los estudios de paz una creciente conciencia de la importancia de los actores locales en la construcción de paz y la necesidad de romper con la idea de la paz como un modelo universal. La mayoría de los autores distinguen una serie de estudios y las prácticas de construcción de la paz que destacan la creciente y diversa conciencia del espacio en la irenología. Esquemáticamente, se acepta la existencia de estas grandes aproximaciones y estrategias de paz: operaciones de mantenimiento de la paz y de implantación de la paz; el enfoque de paz liberal o el enfoque de paz wilsoniano; la crítica a la paz liberal; las paces híbridas; el giro local en la construcción de la paz o los enfoques posliberales; la paz como reconstrucción del espacio relacional; y el enfoque de las muchas paces o paz transnacional (Paris, 2004 y 2010; Paris y Sisk, 2009; Mac Ginty, 2008; Richmond, 2012; Zaum, 2012).

36 Curiosamente otros grandes teóricos de la paz como Dietrich y Galtung escasamente mencionan el espacio social. O si lo mencionan, lo tratan como una metáfora, por ejemplo cuando Dietrich menciona el mapeo elicitivo de conflictos. En ese caso, el mapeo de conflictos no es un análisis espacial de los conflictos, sino una metáfora para referirse a la “diagramación” de los diferentes conflictos que experimenta una persona.





4

Conclusiones

En este documento de trabajo se ha expuesto la manera como desde diferentes lugares de enunciación se responde a la pregunta: ¿Qué debe cambiarse en la espacialidad social para crear condiciones de paz? Le dimos prioridad a los conceptos que están en las prácticas de paz de tres movimientos sociales (ACVC-RAN, ACIN y PCN) porque como organizaciones políticas de las poblaciones más afectadas por el conflicto armado colombiano (comunidades campesinas, indígenas y negras) se han convertido en las plataformas de pensamiento y acción de las víctimas. Lo que estos movimientos ven acerca de qué es la paz y la paz adjetivada como territorial unas veces rivaliza y otras veces complementa las elaboraciones académicas y de política pública. Sus conceptos han resultado profundos, iluminadores y orientadores.

Específicamente, resulta disruptiva y profunda la enseñanza de que la paz significa reparar y reconstruir las funciones colectivas del territorio y que, concomitantemente, la construcción de paz resulta cuando las comunidades movilizan su imaginación moral y su imaginación geográfica. Es disruptiva porque va más allá de señalar que la paz territorial consiste en aplicar un enfoque diferenciado en la implementación, o que consiste en la modernización territorial y en la integración de regiones y comunidades al Estado y al mercado. Las características de las funciones colectivas del territorio, según los movimientos sociales analizados aquí, serían la existencia de un espacio para la producción sostenible, la afirmación de la identidad, el arraigo y la permanencia, la movilidad y el encuentro, la seguridad de la comunidad, el disfrute, la creatividad y la espiritualidad. En términos de la movilización política y la política pública, esta caracterización resulta orientadora porque muestra que se puede modernizar el territorio, integrar regiones

al Estado —ya se discutió la narrativa de que hay zonas que no están integradas al Estado—, traer instituciones centrales, modernizar la infraestructura, convertir el territorio en un polo de desarrollo, sin que eso garantice la reparación-creación de sus funciones colectivas.

El análisis de los tres casos mostró que los recursos materiales y discursivos que las comunidades tienen para identificar y defender las funciones colectivas del territorio provienen de su imaginación moral e imaginación geográfica. La imaginación moral, que se encuentra en los lemas y las consignas de las organizaciones, está compuesta por las perspectivas sobre: 1) lo que le da armonía a la relación cuerpo-comunidad-territorio; 2) lo que posibilita la unidad de la comunidad; 3) lo que hay que reparar y cómo hacerlo; 4) cómo relacionarse con el enemigo, y 5) una visión heroica del proceso político de la comunidad. Mientras la que la imaginación geográfica se caracteriza por visiones sobre: 1) la forma del paisaje económico-ecológico de la comunidad; 2) la relación de la comunidad con el mundo no humano; 3) los ritmos y las formas de apropiación cotidiana del espacio, y 4) un proyecto territorial. La combinación de la imaginación moral y la imaginación geográfica es lo que da vida a la paz territorial. Este concepto que emerge del análisis de las prácticas de los movimientos sociales no solo permite establecer una plataforma para estudiar la espacialidad de las iniciativas de paz, sino que además pone en tensión las concepciones institucionalizadas sobre paz territorial, las teorías sobre la paz (la irenología) y los argumentos sobre la paz en ciencias como la geografía humana y la política. Consideramos que plantear el concepto de que la paz territorial es la conjunción de la imaginación moral con la imaginación geográfica puede ser una contribución



a lo que se podría llamar el giro irenológico en las ciencias sociales, de particular urgencia en Colombia. En muchos casos se investigan las salidas al conflicto y se elaboran perspectivas de paz, desconociendo la profundidad sociopsicológica, económica, cotidiana, política, jurídica, filosófica, ecológica y territorial de la paz. El grueso de la academia colombiana ha construido sus principales sistemas categoriales sobre la dinámica social, teniendo como foco central el conflicto, la guerra y la inseguridad, considerando, de paso, que la paz y la reconciliación no son temas de investigación tan profundos. Esta actitud aparece en los actos del habla de la cotidianidad académica –no en las publicaciones–, en los que se suele despreciar la paz o la reconciliación por considerarlos temas religiosos o por reducirlos a la idea de estrechar las manos y olvidar el daño. Como lo expresa Francisco de Roux, en las estrategias de implementación del acuerdo de paz y en las nociones de paz territorial se observa el desequilibrio entre el análisis del conflicto y la incorporación de las categorías de *paz*, *reconciliación* y *perdón* (de Roux 2019). Este giro irenológico, sin embargo, no consiste en importar una ontología de la paz o la reconciliación, sino al contrario construir teorías pertinentes para nuestro contexto, reconociendo las epistemologías locales de paz y reconciliación

que las organizaciones sociales practican. Tampoco se trata de un giro contraconflictual sino de un giro posconflictual para entender cómo salir de la violencia conociendo la verdad del conflicto. Ese giro irenológico y posconflictual implica reconocer y aprender sobre la manera como las comunidades se han movilizad para enfrentar el conflicto y, por consiguiente, implica analizar sus epistemologías de paz que circulan a través de lemas y consignas. Y así como Colombia es un país de territorios y también es un país de lemas, y ya estamos acostumbrados e incluso hemos incorporado las consignas de la guerra, la violencia y la inseguridad, ahora es tiempo de empezar a rescatar los lemas y las consignas de la paz para evidenciar que en medio de la guerra la gente construye sentidos políticos más allá de ser víctimas. Si bien los lemas y las consignas de la guerra han sido ampliamente estudiados por teóricos como Butler (2009), Korostelina (2014) y Bar-Tal (2013), también han servido para animarla, para encuadrar el conflicto, para crear la orientación emocional y el *ethos* del conflicto, para crear las polaridades de las que se vale la guerra para reproducirse. Los lemas de las organizaciones son piezas discursivas que tienen un poder performativo y, por lo tanto, son la fuente para entender los conceptos y los horizontes políticos de las organizaciones.





Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. (2017). Pilares. *Agencia de Renovación del Territorio*. Recuperado de http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/
- Agnew, J. y Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, 13, 191-213. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a08.pdf>
- Agudelo, C. E. (2001). El Pacífico colombiano: de "remanso de paz" a escenario estratégico del conflicto armado. Las transformaciones de la región y algunas respuestas de sus poblaciones frente a la violencia. *Cuadernos de desarrollo rural*, 46, 7-37.
- Albán, Á. (2011). Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 13(24), 327-353. Recuperado de <https://www.economiainstitutional.com/pdf/No24/aalban24.pdf>
- Alonso, L. y Robbins, S. (26 de febrero de 2019). Ecos del pasado: el plan de seguridad de Duque para Colombia. Sección de Análisis. *InSight Crime. Investigación y análisis de crimen organizado*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ecos-del-pasado-el-plan-de-seguridad-de-duque-para-colombia/>
- Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Gobierno Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Amaya, J. (2012). *Legado y contribución del pensamiento carare a la construcción de paz en Colombia* (Tesis de maestría). Recuperada de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2365/AmayaPancheLadyJohanna2012.pdf?sequence=1>
- Arboleda, P. B. (2008). La concepción de la propiedad privada contenida en la ley de tierras de 1936, *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 38 (108), 97-121. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/604/542>
- Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN). (20 de marzo de 2018). *Declaración política: la ACVC avanza en la construcción de paz territorial*. Recuperado de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article22852>
- Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN). (2018). *Memoria campesina ACVC*. Recuperado de <https://reservacampesinariocimitarra.org/programas-radiales/>
- Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN). (25 de enero de 2019). En los años más duros de la guerra la ACVC fue la escuela de los liderazgos campesinos. Carta abierta del campesinado a las comunidades del Magdalena Medio. *Agencia Prensa Rural. Desde Colombia con las comunidades campesinas en resistencia*.



- Recuperado de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article23918>
- Ávila, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Balcazar, A., López, N., Orozco, M. L. y Vega, M. (2001). *Colombia: alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria. Serie Desarrollo Productivo* (vol. 109). Santiago de Chile: Cepal. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4493/S019751_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrera, V. (2015). *Pacificar los medios y civilizar los fines. Documentos ocasionales 1*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep).
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable Conflicts: Socio-Psychological Foundations and Dynamics*. New York: Cambridge University Press.
- Bautista, S. C. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Ciudad Pazando*, 10(1), 100-110. doi:<https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- Becerra, S. (2005). *Convicción, esperanza y trabajo. La experiencia de una comunidad en resistencia: el caso de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bermúdez, A. (2014). Las Zonas de Reserva Campesinas desafían al Gobierno. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/historia/las-zonas-de-reserva-campesinas-desafian-al-gobierno-48634>
- Bunting, T. E. y Guelke, L. (1979). Behavioral and perception geography: A critical appraisal. *Annals of the Association of American Geographers*, 69(3), 448-462.
- Butler, J. (1993). *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "sex"*. New York: Psychology Press.
- Butler, J. (1997). *Excitable speech: A politics of the performative*. New York: Psychology Press & Routledge.
- Butler, J. (2009). *Frames of war: When is life is greivable?* London: Verso Book.
- Cañas, A. M. y De los Ríos-Carmenado, I. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93-119. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v8n67/v8n67a05.pdf>
- Carrero, D. F. (8 de abril de 2019). La paz cuesta caro, pero hoy preocupa su desfinanciación. *El Tiempo. Sección Proceso de Paz*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/la-paz-cuesta-caro-pero-hoy-preocupa-su-desfinanciacion-346646>
- Carrizosa, J. (2003). Colombia de lo imaginario a lo complejo: reflexiones y notas acerca de ambiente, desarrollo y paz. Recuperado de <http://www.idea.unal.edu.co/publica/docs/reflexiones.pdf>
- Carrizosa, J. (2017). *Colombia compleja*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/PDF_el_orden_desarmado.pdf
- Clausewitz, C. (1832). *Vom Kriege (On war)*. Berlin: Ferdinand Dümmler.
- Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano - Conpa. (2012). *Agenda de Paz Afrocolombiana*. Buenaventura: Conpa.
- Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. (2012). La tierra para quien la cuida; el territorio para los pueblos indígenas, afro y campesino; la paz para quien la construye; la justicia para los que luchan [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/portal/la-tierra-para-quien-la-cuida-el-territorio-para-los-pueblos-indigenas-afro-y-campesino-la-paz-para-quien-la-construye-la-justicia-para-los-que-luchan/>.
- Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. (2018). La paz, un espejismo para sumir al pueblo [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/portal/la-paz-espejismo-sumir-al-pueblo/>
- Contagio Radio (Productor). (7 de diciembre de 2015). *Terrepaz podría ser la "solución*



- integral para el conflicto en Colombia*”. [Audio en podcast]. Recuperado de https://www.ivoox.com/terrepaz-podria-ser-solucion-integral-para-el-audios-mp3_rf_9628023_1.html
- De Roux. (2019). Conversación sobre la Comisión de la Verdad en Colombia, Bogotá. Reunión de la firma de Memorando de Entendimiento entre el JCRS y la Comisión de la Verdad [Comunicación personal]. Recuperado de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/historico-eventos/firma-de-memorando-de-entendimiento-con-la-civp>
- Deas, M. D., Gaitán, F., Pombo, J. M. y Montenegro, A. (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Fonade.
- Delegación FARC La Habana. (Noviembre de 2015). *Propuesta quinta sobre el “Fin del Conflicto”, referida a la definición de Territorios Especiales para la Construcción de la Paz (Terrepaz)*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=206143>
- Descola, P. (2003). Constructing natures: Symbolic ecology and social practice. En G. Pálsson y P. Descola (Eds.), *Nature and society. Antropological perspectives* (pp. 92-112). London: Routledge.
- Dietrich, W. (2012). *Interpretations of peace in history and culture*. London: Springer.
- Dorado, F. (2016). *Ahora empieza lo bueno... ¡A construir democracia de verdad! Viva la ciudadanía*. Recuperado de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0487/articulo02.html>
- Drexler, J. (2004). Die Heilung des Territoriums. Das Saakhelu-Ritual der Nasa (Páez) von Tierradentro (Cauca, Kolumbien). *Indiana*, 21, 141-173.
- Duarte, C. (2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*. Convenio Universidad Javeriana Cali-Incoder. Recuperado de https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/analisis_posesion_territorial_-_tensiones_interetnicas_e_interculturales_en_el-cauca_1.pdf
- Duca, A. y Laguado, C. (2013). El retorno del desarrollismo: una mirada crítica en perspectiva histórica. *Más poder local*, 16, 6-16. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4753027>
- Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/090505.pdf>
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Universidad del Cauca. Sello Editorial.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones Universidad Autónoma Latinoamericana, Unaula.
- Escobar, A. (2016). Desde abajo, por la izquierda y con la tierra. La diferencia de Abya Yala/ Afro/Latino-América. *Intervenciones en Estudios Culturales*, 7(3), 117-134.
- Estrada, J., Ferro, J. G., Huffington, R. y Herrera, J. (2013). *Territorios campesinos: la experiencia de las zonas de reserva campesina* (J. Estrada, Ed.) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fajardo, D. (1979). *Violencia y desarrollo*. Bogotá: Fondo Editorial Suramérica.
- Fajardo, D. (2002a). La tierra y el poder político: la reforma agraria y la reforma rural en Colombia. *Revista Reforma Agraria, Colonización y Cooperativas*, 1, 4-20.
- Fajardo, D. (2002b). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra. Comunidades, tierras y territorios en la construcción de un país* (1.ª ed., vol. 188). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales.
- Fajardo, D. (2012). *Experiencias y perspectivas de las zonas de reserva campesina. Autonomías territoriales: experiencias y desafíos* (G. Tobón y J. G. Ferro, Eds.) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fals Borda, O. (2000). *Acción y espacio. Autonomías en la nueva república*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri).



- Fals Borda, O. (2001). *Kasiyadu: registro del reciente despertar territorial en Colombia*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Fernández, V. (2010). *Identificación y caracterización de conflictos interétnicos por tierra, territorio y minería en el norte del departamento del Cauca*. Bogotá: Corporación Andando en Paz - IKV Pax Christi.
- Forero, E. A. (2008). *La guardia indígena nasa y el arte de la resistencia pacífica* (1.ª ed.). Colección Étnica: Diálogos Interculturales. Bogotá: Fundación Hemera.
- Gallup, J. L., Gaviria, A. G. y Lora, E. (2003). *2003 Geography Destiny? Lessons from Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- García, M. y Espinosa, J. (2013). *El derecho al estado: los efectos legales del apartheid institucional en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2014/02/El-derecho-al-Estado-Los-efectos-legales-del-apartheid-institucional-en-Colombia.pdf>
- García, M., Torres, N., Revelo, J., Espinosa, J. y Duarte, N. (2016). *Los territorios de la paz: la construcción del Estado local en Colombia*. Bogotá: Dejusticia. doi: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_921.pdf
- Gibler, D. M. (2012). *The territorial peace: Borders, State development, and international conflict*. Ciudad: Cambridge University Press.
- Gómez, F., Méndez, J. y Fernández, N. (2017). *"Historia y proyectos sobre la Zona Reserva Campesina de Valle del río Cimitarra"*. Taller sobre el Plan de Desarrollo Sostenible ACVC. Salida de campo del Programa Geografía de la Universidad Externado de Colombia. Barrancabermeja.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- González, F., Guzmán, T. y Barrera, V. (2015). *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia: elementos para la discusión*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep).
- Gregory, D. (1994). *Geographical imaginations*. London: Blackwell Oxford.
- Guereña, A. (2017). Radiografía de la desigualdad. Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia. *Oxfam International*. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/informes/radiografia-de-la-desigualdad>
- Haraway, D. (2013). *Simians, cyborgs, and women: The reinvention of nature*. New York: Routledge.
- Harvey, D. (2005). The sociological and geographical imaginations. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 18(3-4), 211-255.
- Henderson, J. D. (2006). *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=289628>
- Henriques, M. B. (2015). El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. ¿Un modelo de construcción de paz para el post conflicto en Colombia? *Papel Político*, 20(2), 461-479.
- Herbolzheimer, K. (2016). *Innovations in the Colombian peace process*. Oslo: Norwegian Centre for Conflict Resolution, NOREF.
- Heriberto, L. (2016). *Tulpa de pensamiento*. Popayán: Fundación Universitaria de Popayán.
- Hernández, E. (2006). La resistencia civil de los indígenas del Cauca. *Papel Político*, 11(1), 177-220. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v11n1/v11n1a07.pdf>
- Hernández, Y. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 19, 97-109. doi:<https://doi.org/10.15446/rcdg.n19.16854>
- Herrera, M. (2002). *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos, siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Academia.
- Herrera, M. (2004). Territorialidad, guerra y estructuración política en el periodo colonial. En *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (1.a ed., pp.



- 345-366). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1304/2/01PREL01.pdf>
- Hochschild, F. (2015). *Consideraciones ambientales para la construcción de paz: territorial estable, duradera y sostenible en Colombia*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, PNUD. Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/Publicaciones%20proyectos/undp_co_medioambiente_PAZ%20Y%20AMBIENTE_2017.pdf
- Hoffman, O. (2001). Conflictos territoriales y territorialidad negra. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffman (Eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia* (pp. 351-358). Bogotá: UN-ICANH-IRD-ILSA.
- Hoffmann, O. (1999). La titulación de territorios colectivos de las comunidades negras en Colombia, entre innovaciones y contradicciones. En Assies, W., van der Haar, G., y Hoekema, A. J. (Eds.). *El reto de la diversidad: pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de Michoacán AC.
- Iepri, Comisión Colombiana de Juristas, Cinep y Ascamcat. (2018). *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el posacuerdo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ingold, T. (1987). *The appropriation of nature: essays on human ecology and social relations*. Iowa: University of Iowa Press.
- Jaramillo, S. (2014). *La paz territorial*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Recuperado de <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>
- Jaramillo, S. [Oficina del Alto Comisionado para la Paz] (2016, 1 de marzo). *Foro ¿Cómo construir paz en los territorios?. Intervención del Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo Caro*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=p5vX8wWnwmU>
- Korostelina, K. V. (2014). *Political insults: How offenses escalate conflict*. Oxford: Oxford University Press.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. Oxford - New York: Oxford University Press.
- Le Grand, C. (2016). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)* (2.ª ed.). Bogotá: Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Lederach, A. J. (2017). "The Campesino Was Born for the Campo": A Multispecies Approach to Territorial Peace in Colombia. *American Anthropologist*, 119(4), 589-602.
- Lederach, J. P. (2005). *The moral imagination: The art and soul of building peace*. Oxford: Oxford University Press.
- Lefebvre, H. (2013). *Rhythmanalysis: Space, time and everyday life*. London: Bloomsbury Publishing.
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Leff, E. y Vieira, P. F. (2001). *Epistemología ambiental* (vol. 2). São Paulo: Cortez.
- López, D. (2011). Historia de los conflictos interétnicos por el territorio en Chocó y Norte del Cauca. Su incidencia en la política de restitución de tierras. *Memoria y Sociedad*, 18(37), 34-50. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys18-37.hcit>
- López, H. (2011). Lauchlin Currie y el desarrollo colombiano. *Criterio Libre*, 9(14), 21-42. doi:<https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2011v9n14.1229>
- Mac Ginty, R. (2008). Indigenous peace-making versus the liberal peace. *Cooperation and conflict*, 43(2), 139-163.
- Machado, A. (2004). Seguridad alimentaria y sistema agroalimentario. En *Territorios y sistemas agroalimentarios locales* (1.a ed.). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/47991/2/9587014154.PDF>
- Machado, A. y Vivas, J. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá: Gente Nueva.
- Maldonado, A. U. (2017). What is the colombian peace process teaching the world? *New England Journal of Public Policy*, 29(1), 1-7. Recuperado de <https://scholarworks.umb.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1708&context=nejpp>
- Mazey, M. E. y Lee, D. R. (1983). *Her space, her place: A geography of women*. New York:



- ERIC - Education Resources Information Center.
- Melo, J. O. (1990). Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización en el caso colombiano. *Análisis Político*, 10, 24-41.
- Méndez, Y. (2014). *Derecho de los campesinos al territorio, justicia y Zonas de Reserva Campesina. La experiencia del Valle del río Cimitarra*. Bogotá: Ántropos.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2017). *20 años de ordenamiento territorial en Colombia. Experiencias, desafíos y herramientas para los actores territoriales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Estudios Urbanos. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Libro%2020%20A%C3%B1os%20Ord-Territorial%20en%20Colombia-Dic-2017.pdf>
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2011). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones*. Recuperado de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/cartilla_ley_organica_de_ordenamiento_territorial.pdf
- Molina, A. L. (2011). La Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra: un ejercicio inconcluso de participación ciudadana y manejo colectivo del territorio. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 20(2), 21-3. doi:<https://doi.org/10.15446/rcdg.v20n2.27179>
- Molina, G. (2006). *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1959*. Bogotá: Universidad Libre.
- Moncayo, E. (2001). *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Ilpes - Naciones Unidas, Cepal. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7262/1/S018637_es.pdf
- Moncayo, E. (2002). Enfoques teóricos y evidencias empíricas sobre el desarrollo regional en Colombia. En *Archivos de Economía. Departamento Nacional de Planeación (Documento 194)* (separata n.º 4). Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/194.pdf>
- Mondragón, H. (1996). *Reforma agraria y perspectivas del campesinado*. Bogotá: Foro Nacional: Paz, Justicia y Desarrollo.
- Mondragón, H. (2003). *Colombia: o mercado de tierras o reforma agraria. Os impactos negativos da política de reforma agrária de mercado do Banco Mundial*. Brasília: Rede Brasil sobre Organizações Financeiras Multilaterais.
- Murdoch, J. (2005). *Post-structuralist geography: a guide to relational space*. London: Sage.
- Nieto, M., Rodríguez, C. A. y Roca, J. (2008). *Historia natural y política: conocimientos y representaciones de la naturaleza americana*. Bogotá: Banco de la República.
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C. y Rojas, J. G. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 54, 107-119. doi:<http://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.08>
- Orozco, M., Paredes, M. y Tocancipá-Falla, J. (2013). La nasa yat: territorio y cosmovisión. Una aproximación interdisciplinaria al problema del cambio y la adaptación en los nasa. *Boletín de Antropología*, 28(46), 244-271.
- Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano: hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Oslender, U. (2010). La banalidad del desplazamiento: de peleas estadísticas y vacíos en la representación étnica del desplazamiento forzado en Colombia. *Universitas Humanística*, 69, 139-161.
- Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- Pancho, A. (2007). Participación de las mujeres nasa en los procesos de autonomía territorial y educación propia en el Cauca, Colombia. En A. Ulloa (Ed.), *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo, M. (2002). Entre la autonomía y la institucionalización: dilemas del



- movimiento negro colombiano. *Journal of Latin American Anthropology*, 7(2), 60-84.
- Pardo, R. (1998, 20 de octubre). Cuál guerra de posiciones. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-831995>
- Pares. Fundación Paz y Reconciliación. (2019). ¿De territorios de paz a zonas de orden público? *El Tiempo*. Recuperado de <https://pares.com.co/2019/06/13/de-territorios-de-paz-a-zonas-de-orden-publico/>
- Paris, R. (2004). *At war's end: Building peace after civil conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paris, R. (2010). Saving liberal peacebuilding. *Review of International Studies*, 36(2), 337-365.
- Paris, R., y Sisk, T. D. (2009). *The dilemmas of statebuilding: Confronting the contradictions of postwar peace operations*. London: Routledge.
- Paz, M. [Manuel Paz]. (2015). *FARC-EP precisa su propuesta sobre los Terrepaz*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zK6gWr1kh7I>
- Peña, L. B. (2016). Securonormatividad: la sociabilidad urbana vista a través de las prácticas de la vigilancia cotidiana. *Revista URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 18, 104-123.
- Peña, L. B. (2017). *La seguridad urbana en movimiento: estado, acciones colectivas y prácticas cotidianas frente a la inseguridad en Bogotá*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Pfeiffer, S. (2015). Territorial peacebuilding in Colombia: the opportunity to do what has not been achieved before? *Norwegian Peacebuilding Resource Centre*. Recuperado de <https://www.files.ethz.ch/isn/192284/d6c6acc131e49dbc761018bfe2951621.pdf>
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina: geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Ciudad: Ediciones IVIC.
- Pred, A. (1984). Place as historically contingent process: Structuration and the time-geography of becoming places. *Annals of the Association of American Geographers*, 74(2), 279-297.
- Presidencia de la República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Proceso de Comunidades Negras - PCN. (2008). *Territorio y conflicto desde la perspectiva del Proceso de Comunidades Negras - PCN*. Cali: LASA.
- Proceso de Comunidades Negras - PCN. (2011). *Propuesta autónoma de reparación colectiva para la comunidad negra de Buenaventura*. Cali: Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia).
- Proyecto Nasa. (2018a). *Autoridad desde la Ley de Origen*. Recuperado de http://www.proyectonasa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=33&Itemid=210.
- Proyecto Nasa. (2018b). *Los nasa y el conflicto armado colombiano*. Recuperado de http://www.proyectonasa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=39&Itemid=216.
- Proyecto Nasa. (2018c). *Principios de vida*. Recuperado de http://www.proyectonasa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=197.
- Proyecto Nasa. (2018d). Por qué y para qué la revitalización del Plan de Vida. Recuperado de http://www.proyectonasa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=199.
- Proyecto Nasa. (2018e). *Sueños de vida*. Recuperado de http://www.proyectonasa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=223.
- Quiceno, N. (2015). Embarcados por la vida: luchas y movimientos afroateños en medio de la guerra en Colombia. En *Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia* (pp. 195-227). Buenos Aires: Clacso.
- Quiceno, N. (2016). *Vivir sabroso. Luchas y movimientos afroateños, en Bojayá, Chocó, Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Quijano, O. (2012). *Ecosimías. Visiones y prácticas de diferencia económico/cultural en contextos de multiplicidad*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Quijano-Mejía, C. M. y Linares-García, J. (2017). Zonas de Reserva Campesina: territorialidades en disputa. El caso del Valle del río Cimitarra, Colombia. *Revista*



- Prospectiva*, 24, 225-251. doi:<https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.4478>
- Rappaport, J. (2004). La geografía y la concepción de la historia de los nasa. En A. Surrallés y P. García Hierro (Eds.), *Tierra Adentro. Territorio indígena y percepción del entorno* (pp. 173-185). Copenhague: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA.
- Relph, E. (1976). *Place and placelessness*. London: Pion London.
- Restrepo, E. (1996). *Economía y simbolismo en el "Pacífico negro"* (Tesis de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Restrepo, E. (2011). Etnización y multiculturalismo en el bajo Atrato. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 37-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1050/105021311003.pdf>
- Restrepo, J. C. (2011). *Política integral de tierras: un viraje trascendental en la restitución y formalización de la propiedad agraria*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social.
- Richmond, O. (2012). *A post-liberal peace*. London: Routledge.
- Rocheleau, D. E. (2008). Political ecology in the key of policy: From chains of explanation to webs of relation. *Geoforum*, 39(2), 716-727. Recuperado de <https://faculty.bemidjistate.edu/mlawrence/Rochelaeu.pdf>
- Rodríguez, B. (2017). Las Zonas de Reserva Campesina en Colombia. Una territorialidad campesina para la paz. En Y. Sandoval, J. Nuñez y M. Álvarez (Eds.), *Geografías al servicio de los procesos de paz: análisis global, reflexión y aporte desde el contexto latinoamericano* (pp. 167-196). La Paz: Universidad Mayor de San Andrés-UMSA.
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia: la búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Norma.
- Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. London: Cambridge University Press Archive.
- Sanabria, D. (2019). *El derecho al acceso progresivo a la propiedad de la tierra. Documento de trabajo 1-2019*. Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz, Capaz. Recuperado de https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2019/03/Documento-de-Trabajo-N2_CAPAZ_22.03_Sanabria.pdf
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Univesidad de los Andes. Recuperado de <https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/El%20Reves%20de%20la%20Nacion%20final.pdf>
- Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las "zonas de frontera" en Colombia. *Cahiers des Amériques Latines*, 71, 95-117. Recuperado de <https://journals.openedition.org/cal/2679>
- Silva Prada, D. (2011). *Asociaciones campesinas en resistencia civil*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Silva Prada, D. (2012a). Organización de la comunidad en medio del conflicto social y armado. El caso de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 9(68), 17-40.
- Silva Prada, D. (2012b). Asociaciones campesinas en resistencia civil. Construcción de paz y desarrollo en el Magdalena Medio. *Polisemia*, 14, 126-130.
- Suárez, A. (2005). *El campo: una carta por jugar: perspectivas de la agricultura colombiana*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.
- Summereder, M. (2012). *Gewaltfreier Widerstand der NASA* (Tesis de maestría). Recuperada de http://othes.univie.ac.at/23813/1/2012-10-18_0604665.pdf
- Tirado, Á. (1989). *Del Frente Nacional al momento actual: diagnóstico de una crisis. Nueva historia de Colombia* (vol. II). Bogotá: Planeta.
- Tolosa, J. (2019). *Memoria ambiental y reconciliación: la enunciación de la vida*. Bogotá: Censat-Agua Viva. Amigos de la Tierra Colombia.
- Torres, G. (1997). *Nueva ruralidad: un enfoque de la ciudad al campo*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Tuan, Y.-F. (2007). *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Tenerife: Melusina.
- Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo*



- en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh).
- Valencia, M. H. F., y Carvajal, L. N. V. (2011). *Thul Nasa: huerto casero tradicional, modelo de desarrollo alternativo en el resguardo indígena de Yaquivá*. Presentado en Congreso Internacional Rural Sustentable, Bogotá. <http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/06-03.pdf>
- Valencia, M. H. y Valero Carvajal, L. N. (2011). *Thul Nasa: huerto casero tradicional, modelo de desarrollo alternativo en el resguardo indígena de Yaquivá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Valenzuela, P. (2007). Construcción de paz desde la base: la experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC). Estrategias de resolución de conflictos en América Latina. En M. E. Salamanca Rangel, *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina* (pp. 119-136). Bilbao: Universidad de Deusto, Servicio de Publicaciones.
- Vargas, M. F., Botero, S. H. y Sánchez, S. (2016). *Mapas para la paz - Guía para la Paz Territorial*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). Recuperado de https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFs/20160703.mapas_paz_territorial.pdf
- Varona, O., Posada, V., Sánchez, S. y Torres, S. (2018). *Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto. Una herramienta comunitaria para el manejo de la biodiversidad*. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/8258/zonas-de-reserva-campesina-en-el-escenario-del-posconflicto-una-herramienta-comunitaria-para-el-manejo-de-la-biodiversidad/> Instituto-Humboldt-Anzorc
- Vitonás, C. y Yule, M. (2012). *Pees Kupx Fxi'zenxi. La metamorfosis de la vida. Pensar y vivir desde el corazón de la tierra*. Toribio, Cauca: Cabildo Etnoeducativo Proyecto Nasa.
- Wilches, G. (2005). Proyectos nasa. *Palimpsestvs: Revista de la Facultad de Ciencias Humanas*, 5, 323-325.
- Zaum, D. (2012). Beyond the "liberal peace". *Global Governance*, 18(1), 121-132.



Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ

El Instituto CAPAZ es una plataforma de cooperación entre Colombia y Alemania que promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz, mediante la conformación de redes entre universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales que actúan en el ámbito territorial. La consolidación de dichas redes permite el análisis, la reflexión y el debate académico interdisciplinario sobre las lecciones del pasado y los desafíos de la construcción de una paz sostenible. CAPAZ promueve actividades de investigación, enseñanza y asesoría, las cuales permiten nuevas aproximaciones a la comprensión de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

Serie Documentos de trabajo del Instituto CAPAZ

La serie *Documentos de trabajo* del Instituto CAPAZ busca fomentar el intercambio de conocimientos, el debate académico y la construcción de puentes de cooperación académica, facilitando a investigadoras e investigadores difundir y exponer los resultados iniciales de sus investigaciones en curso, así como sus contribuciones y enfoques sobre diferentes temáticas relacionadas con la construcción de paz en Colombia.

La serie *Documentos de trabajo* del Instituto CAPAZ es de acceso público y gratuito, y se rige por los parámetros del Creative Commons Attribution. Los derechos de autor corresponden a los(as) autores(as) del documento y cualquier reproducción total o parcial del documento de trabajo (de sus herramientas visuales o de los datos que brinda el documento) debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial.

La reproducción del documento solo puede hacerse para fines investigativos y para uso personal. Para otros fines se requiere el consentimiento de los(as) autores(as)

El Instituto CAPAZ no se responsabiliza por errores o imprecisiones que los(as) autores(as) hayan plasmado en el documento de trabajo, ni por las consecuencias del uso del mismo. Las opiniones y juicios de los(as) autores(as) no son necesariamente compartidos por el Instituto CAPAZ.

www.instituto-capaz.org
info@instituto-capaz.org
(+57 1) 342 1803 Extensión 29982
Carrera 8 No. 7-21
Claustro de San Agustín
Bogotá - Colombia



Supported by the DAAD with funds from the Federal Foreign Office

DAAD

Deutscher Akademischer Austauschdienst
Servicio Alemán de Intercambio Académico



Federal Foreign Office